

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



LEY REP EN ACCIÓN: RADIOGRAFÍA DEL CUMPLIMIENTO EMPRESARIAL, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA CHILE



Pacto Global
Red Chile



Ley REP en Acción: Radiografía del Cumplimiento Empresarial, desafíos y oportunidades para Chile

© Octubre 2025, Red Pacto Global Chile. Todos los derechos reservados.

Publicado por:

Red Pacto Global Chile

www.pactoglobal.cl

Red Pacto Global Chile, Grupo de Empresas Líderes ODS 12. (2025).

Ley REP en Acción: Radiografía del Cumplimiento Empresarial, desafíos y oportunidades para Chile. Pacto Global.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando se cite la fuente y no se utilice con fines de lucro.

Elaboración y Contenidos: Este documento es el resultado de una acción colaborativa impulsada por el Grupo de Empresas Líderes (GEL) por el ODS 12 de la Red Pacto Global Chile.

Comité ODS 12:

El documento fue trabajado por un comité voluntario, conformado por representantes de distintas organizaciones miembros del GEL ODS12:

Gabriella Muñoz – Consultora GRYS

Camila Paola Arriagada – Empresas Iansa

Gabriela Toledo – Cencosud

Bernardita Laso Prado -Wom

Darinka Díaz - skconverge

Pablo Díaz- Revalora

Rommy Gomez - Copec

Coordinación General: Red Pacto Global Chile

Edición y Consultoría Externa GEL ODS 12: María Julia Arana

Diseño y Diagramación: Francisca Vera



CONTENIDO

Haga click en los links para navegar por el PDF



1. Palabras de Margarita Ducci	4
2. Introducción: ¿Qué es la Ley REP y por qué es importante este estudio?	5
3. Metodología	6
4. Resultados de la Encuesta	7
Sección 1: Conocimiento General sobre la Ley REP	7
1.1. Comprensión del Objetivo Principal	8
1.2. Identificación de Actores Responsables	9
1.3. Nivel de Conocimiento sobre la Ley	10
1.4. Acceso a Capacitación	11
Sección 2: Definiciones y Claridad sobre la Ley REP	13
2.1. Identificación como Productor de Productos Prioritarios	14
2.2. Conocimiento de Resoluciones Clave	15
2.3. Percepción sobre el Soporte Institucional	16
2.4. Claridad sobre las Obligaciones	17

Sección 3: Implementación de la Ley REP	19
3.1. Adherencia a un Plan de Gestión	20
3.2. Estado de Implementación	21
3.3. Identificación de Otros Productos Prioritarios	22
3.4. Acciones Implementadas	23
3.5. Dificultades en la Implementación	24
Sección 4: Envases y Embalajes	26
4.1. Levantamiento de Línea Base	27
4.2. Apoyo Externo en el Levantamiento	28
4.3. Adherencia a un Sistema de Gestión	29
4.4 Existencia de un Sistema Interno de Gestión	30
4.5. Designación de un Encargado REP	31
4.6. Identificación como Consumidor Industrial	32
4.7 Convenio con un Sistema de Gestión para el Patio Trasero	33
4.8 Declaración a la Superintendencia del Medio Ambiente en junio de 2024	34

Sección 5: Autorizaciones Sanitarias y Cumplimiento Normativo	36
5.1. Familiaridad con los Procesos	37
5.2. Percepción sobre la Claridad de los Procesos	38
5.3. Evaluación de la Eficiencia	39
5.4. Autorización Sanitaria de Acopio	40
Sección 6: Dudas, Sugerencias y Mejoras	42
6.1. Dudas sobre la Ley y su Implementación	43
6.2. Soporte Adicional Considerado Útil	44
6.3. Interés en Participación Colaborativa	44
5. Resultados Generales y Conclusiones	46
Principales Tendencias Identificadas	47
Conclusiones sobre el Estado de Implementación	48
6. Entrevistas: Actores estratégicos para la implementación de la Ley REP y economía circular en Chile	53
Anexo	87

PALABRAS DE MARGARITA DUCCI

La transición hacia una economía circular es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. En el marco del ODS 12, "Producción y Consumo Responsables", nos enfrentamos al desafío global de transformar nuestros modelos productivos para reducir la generación de residuos y maximizar el valor de los recursos. En Chile, la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) se ha consolidado como el principal instrumento de política pública para catalizar este cambio, sentando las bases para una nueva forma de entender la gestión de los productos al final de su vida útil.

El trabajo colaborativo es esencial para materializar esta transformación. Por ello, el Grupo de Empresas Líderes por el ODS 12 de la Red Pacto Global Chile impulsó de manera proactiva esta iniciativa: una encuesta para evaluar el estado real de implementación de la Ley REP entre las empresas. Este esfuerzo conjunto busca no solo entender cómo se implementa esta regulación entre empresas miembros, sino también comprender en profundidad los desafíos, las brechas y las oportunidades que emergen del proceso.

El documento que hoy presentamos, "Ley REP en Acción: Radiografía del Cumplimiento Empresarial", es el fruto de este análisis. Los resultados revelan avances significativos, como una alta adhesión a los sistemas de gestión colectivos y un conocimiento general de la ley. Sin embargo, también exponen barreras importantes que aún debemos superar, tales como la complejidad de los procesos de declaración, los costos asociados y la necesidad de mayor claridad en ciertos aspectos técnicos y normativos.

Esperamos que este diagnóstico sirva como una herramienta estratégica para empresas, autoridades y la sociedad civil. Los datos muestran un altísimo interés del sector privado por colaborar y compartir buenas prácticas, con un 87.2% de los encuestados a favor de participar en redes de apoyo como las que promueve Pacto Global en su GEL ODS 12. Esperamos que esta "radiografía" inspire la acción, facilite el aprendizaje colectivo y fortalezca la contribución del sector privado para acelerar la transición de Chile hacia una economía circular, más resiliente y sostenible para todos.

Margarita Ducci

Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile

LEY REP EN ACCIÓN: RADIOGRAFÍA DEL CUMPLIMIENTO EMPRESARIAL, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA CHILE

Introducción: ¿Qué es la Ley REP y por qué es importante este estudio?

La Ley 20.920, la ley de Responsabilidad Extendida del Productor y fomento al reciclaje, conocida como Ley REP, es uno de los instrumentos de política ambiental más transformadores de Chile en la última década. Fue promulgada el 17 de mayo de 2016 y publicada en el Diario Oficial el 1 de junio de 2016, fecha en que entró en vigencia. Su principio fundamental es la Responsabilidad Extendida del Productor, que establece que quienes introducen ciertos productos en el mercado son responsables de la organización y financiamiento de la gestión de los residuos derivados de estos cuando terminan su vida útil. El objetivo principal de esta normativa es disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización. Para ello, la ley busca cambiar el paradigma donde el costo de la gestión de residuos recaía principalmente en los municipios y, por ende, en los ciudadanos, trasladándolo a los productores. La ley define un conjunto de "productos prioritarios" por su consumo masivo, volumen y peligrosidad, entre los que se cuentan: Envases y Embalajes, Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Baterías, Aceites Lubricantes y Neumáticos. Para su correcta implementación, la normativa articula a una serie de actores, incluyendo a las empresas productoras, los sistemas de gestión (SIG), el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), las municipalidades, los recicladores y los consumidores.

A varios años de su promulgación y con decretos ya en plena vigencia, como el de Envases y Embalajes, se vuelve fundamental conocer el estado de avance real en su implementación. Con este propósito, el Grupo de Empresas Líderes por el ODS 12 de Pacto Global Chile desarrolló una encuesta, aplicada entre diciembre de 2024 y abril de 2025, para realizar una "radiografía" del cumplimiento empresarial.



METODOLOGÍA

Este documento es el resultado de una acción colaborativa impulsada por el Grupo de Empresas Líderes por el ODS 12 de Pacto Global, con el objetivo de evaluar el estado de implementación de la Ley REP dentro de las empresas adheridas a la iniciativa.

El cuestionario fue diseñado por un comité de voluntarios, conformado por representantes de distintas organizaciones, quienes trabajaron en la elaboración de las preguntas y posteriormente las socializaron con el grupo completo para asegurar su pertinencia y representatividad.

Los miembros del comité fueron:

Gabriella Muñoz – Consultora GRYS

Camila Paola Arriagada Jaramillo – Empresas Iansa

Gabriela Toledo Poblete – Cencosud

Bernardita Laso Prado -Wom

Darinka Díaz - skconverge

Pablo Díaz- Revalora

Rommy Gomez Kobayashi- Copec

Coordinación: María Julia Arana - Pacto Global

La encuesta fue enviada a los responsables de sostenibilidad de las empresas miembro de Pacto Global Chile en el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2024 y el 14 de abril de 2025, recopilando información clave sobre el grado de conocimiento, implementación y cumplimiento normativo de la Ley REP.

El cuestionario se estructuró en seis secciones temáticas para obtener una visión progresiva y detallada del estado de la ley. La encuesta inició con una evaluación del conocimiento general sobre el propósito de la Ley REP, sus actores y el acceso a capacitación. A continuación, se profundizó en la claridad de las definiciones y el soporte institucional para determinar si las empresas comprenden su rol y responsabilidades específicas. La tercera sección se centró en la implementación práctica, indagando en el grado de avance, la adhesión a sistemas de gestión y las principales dificultades enfrentadas por las organizaciones. Dado que la mayoría de los encuestados son productores de envases y embalajes, la cuarta sección analizó en detalle la gestión de este producto prioritario, desde el levantamiento de línea base hasta la declaración formal ante la autoridad. La quinta sección abordó el cumplimiento de autorizaciones sanitarias, evaluando la familiaridad y percepción de eficiencia de estos trámites. Finalmente, el sondeo concluyó con una sección abierta para recopilar dudas, sugerencias y mejoras, con el fin de identificar necesidades de apoyo y medir el interés en fortalecer la colaboración.

RESULTADOS ENCUESTA

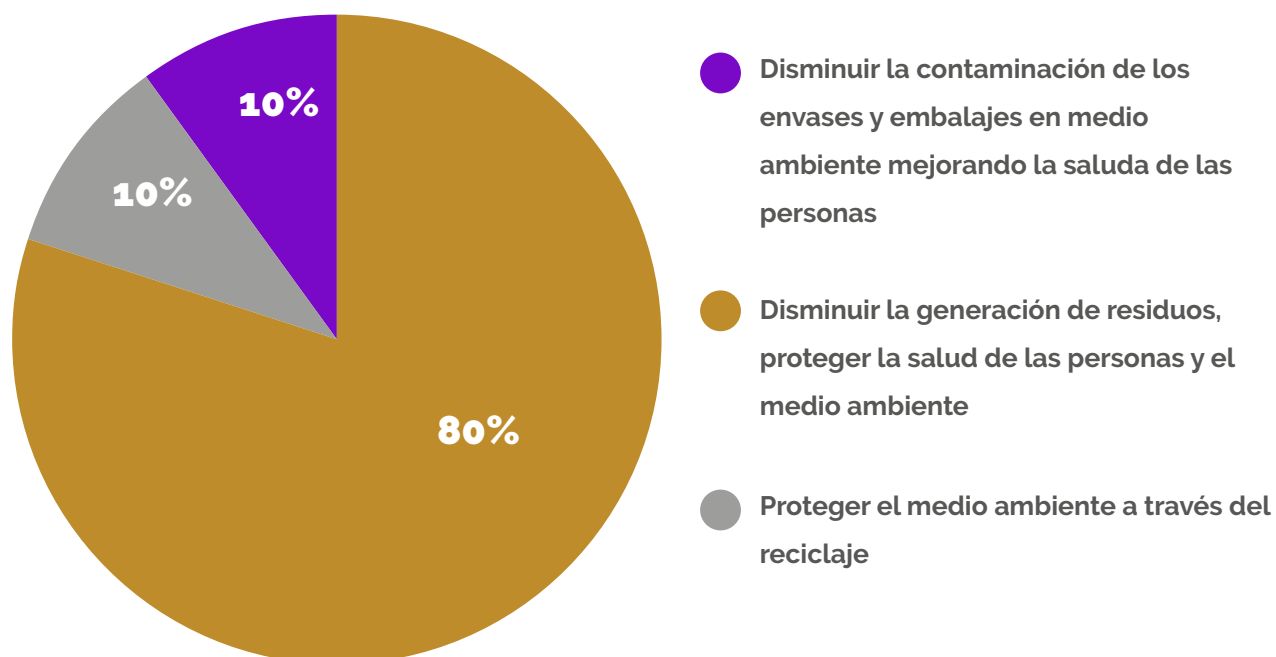
SECCIÓN 1: CONOCIMIENTO GENERAL SOBRE LA LEY REP

Para evaluar el nivel de comprensión sobre la Ley REP en las empresas, esta sección del cuestionario exploró aspectos fundamentales como el conocimiento del objetivo de la ley, la identificación de los actores responsables de su implementación y la percepción sobre el grado de información y capacitación recibida. Comprender estos aspectos es clave para determinar qué tan preparados están los responsables corporativos en la aplicación de la normativa y qué brechas existen en su conocimiento. Además, permite identificar oportunidades de mejora en la difusión de información y formación dentro de las organizaciones.



1.1 Comprensión del Objetivo principal de la Ley REP

1.1 ¿Conoce el objetivo principal de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor)?



Hallazgo principal:

80%

de los encuestados identificó que el objetivo de la ley es la reducción de la contaminación de envases y embalajes, **lo que demuestra que reconocen que el objetivo de la ley es gestionar la raíz del problema.**



Brechas detectadas:

20%

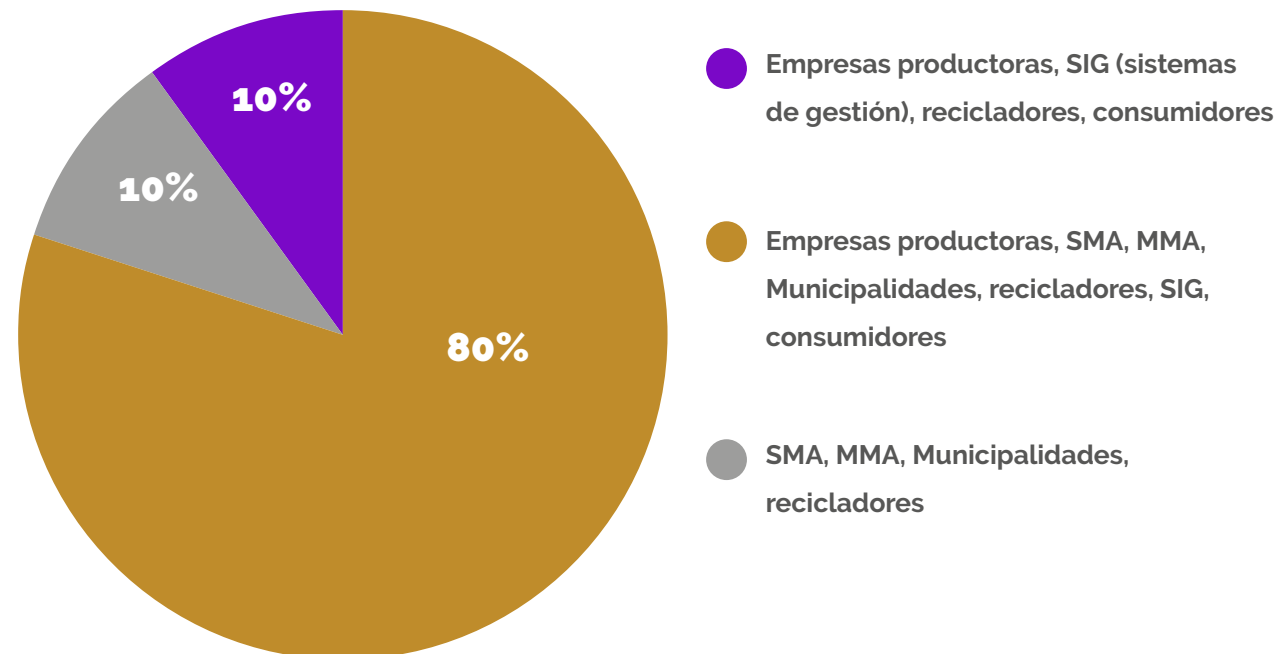
de los encuestados lo vinculan a la generación de residuos o al reciclaje, **percibiéndole como una ley de mitigación de impactos.**



1.2 Identificación de Actores responsables de la Ley REP

1.2 ¿Sabe quién es el/los actores, responsables

de aplicar esta ley?



Hallazgo principal:

80%

reconoció correctamente el **conjunto de actores clave**, incluyendo empresas productoras, SMA (Superintendencia del Medio Ambiente), MMA (Ministerio del Medio Ambiente), municipalidades, recicladores, sistemas de gestión (SIG) y consumidores.



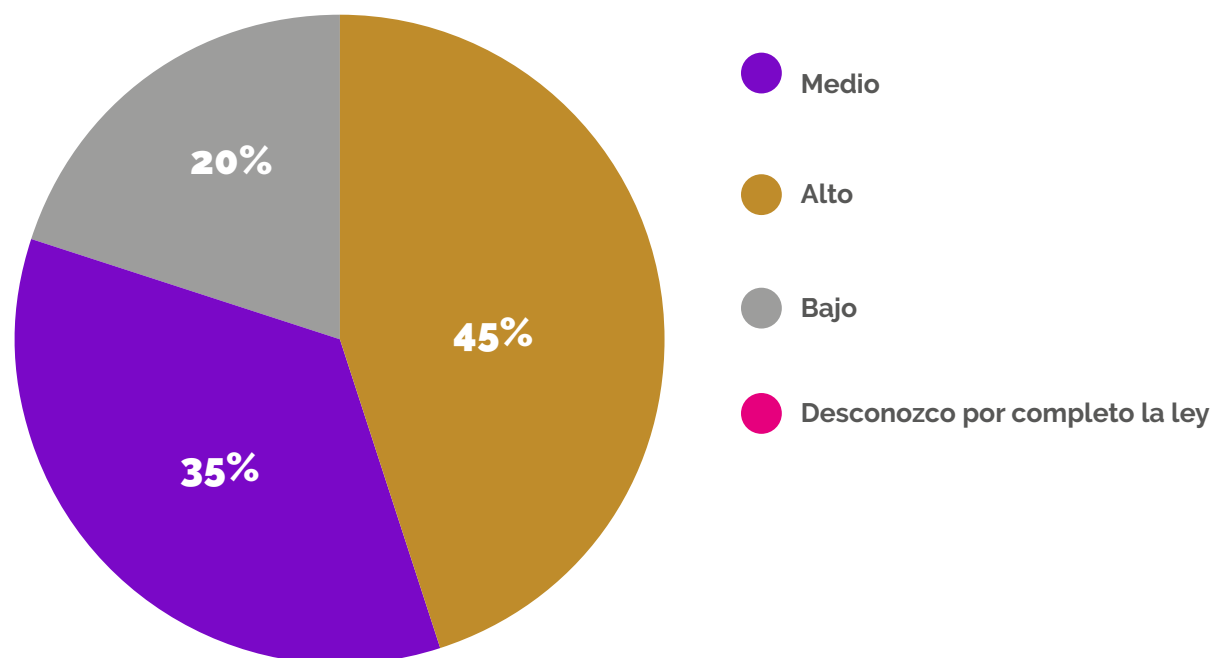
Brechas detectadas:

10%

de los encuestados tiene una **visión sesgada de la responsabilidades REP**, no considerándose dentro de estos actores, lo que **podría influir en la implementación efectiva de la ley dentro de sus empresas**.

1.3 Nivel de conocimiento sobre la Ley REP

1.3 ¿Cómo calificaría su nivel de conocimiento sobre la Ley REP?



Brechas detectadas:

Si bien el conocimiento alto representa casi la mitad de los encuestados, aún hay un segmento significativo con entendimiento parcial o bajo. **Además la autopercepción del conocimiento de la Ley puede estar sobre o subestimada.**

Hallazgo principal:

45%

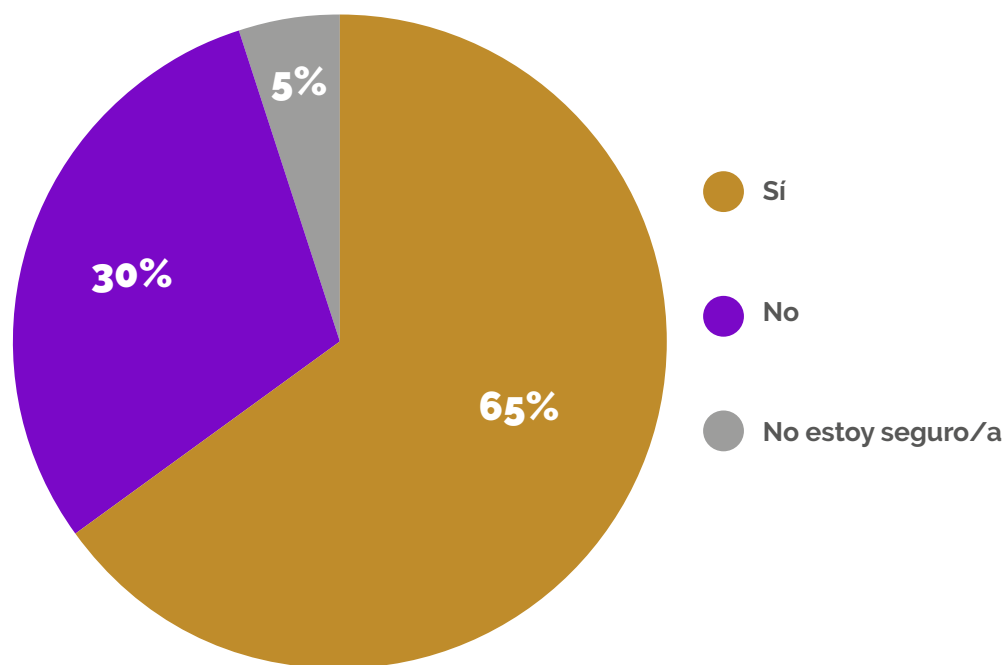
de los encuestados califica su propio nivel de conocimiento sobre la Ley REP como "Alto". Sin embargo, una mayoría



combinada del **55%** lo percibe como "Medio" **(35%) o "Bajo" (20%),** lo que indica que **más de la mitad de los profesionales sienten que su dominio de la ley aún no es completo.** Es destacable que ningún participante declaró desconocer por completo la normativa, lo cual podría interpretarse como algo positivo aunque no se puede descartar un posible sesgo de cumplir con lo políticamente correcto (no está bien desconocer una ley). También **cabe destacar que al ser una pregunta de autopercepción, los resultados pueden estar influenciados por el nivel de autoexigencia o el rol específico del encuestado.** Un conocimiento que es "Alto" para un gerente puede ser "Medio" para un especialista en sostenibilidad que maneja los detalles técnicos a diario.

1.4 Acceso a capacitación sobre la Ley REP

1.4. ¿Ha recibido información o capacitación específica sobre la Ley REP?



Hallazgo principal:

65%

ha recibido capacitación específica, lo que refleja una **notable proactividad y preocupación de los profesionales por mantenerse actualizados.**



Brechas detectadas:

30%

declara no haber recibido formación, mientras que un **5% no tiene certeza al respecto,** evidenciando una brecha importante en el acceso a conocimiento estructurado. **Esto definitivamente influye en la implementación efectiva de la ley dentro de sus empresas.**

1.4.1 Fuentes de Capacitación

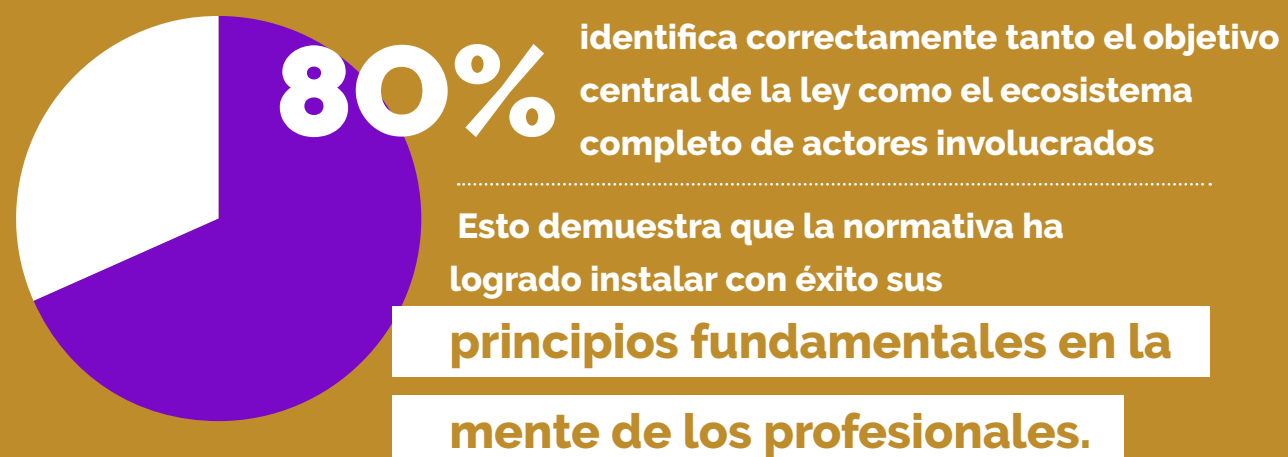
Los encuestados mencionan diversas fuentes de formación, principalmente:

- Ministerio del Medio Ambiente y sistemas de gestión (Resimple) como actores clave.
- Organismos especializados como Acción Empresas, Sofofa, País Circular y consultoras externas.
- Capacitación autodidacta a través de la lectura de la normativa y asesoría legal.

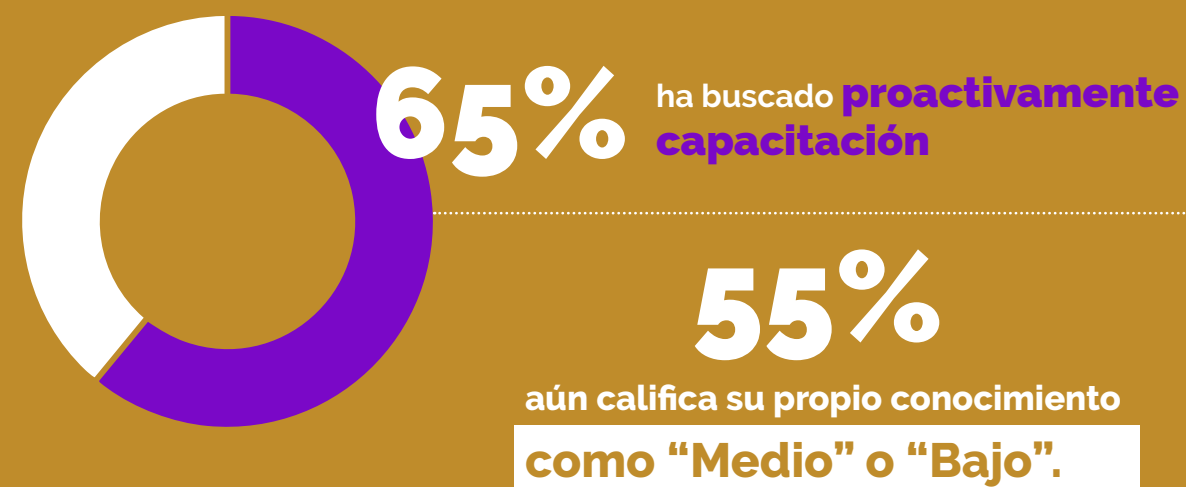
Esto sugiere que hay múltiples fuentes de información, pero no todas las empresas acceden a ellas de manera uniforme.

Análisis y Conclusiones de la Sección 1: Conocimiento General

LOS RESULTADOS REVELA UN PANORAMA DUAL SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA LEY REP EN EL SECTOR EMPRESARIAL.



SIN EMBARGO, ESTA SÓLIDA BASE CONCEPTUAL CONTRASTA FUERTEMENTE CON UNA EXTENDIDA AUTOPERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD SOBRE EL DOMINIO DE LA LEY.



Esta paradoja sugiere que el conocimiento actual es más declarativo que técnico; se comprende el propósito general de la ley, pero persisten dudas significativas sobre los detalles de su aplicación práctica.

En resumen, la Sección 1 dibuja un escenario donde la familiaridad con la Ley REP es alta, pero la confianza y el dominio profundo son aún una meta por alcanzar. La brecha principal no es el desconocimiento, sino la necesidad de transitar desde un entendimiento general hacia una competencia técnica especializada que brinde seguridad a las empresas para la gestión y el cumplimiento efectivo de sus obligaciones.

SECCIÓN 2: DEFINICIONES Y CLARIDAD SOBRE LA LEY REP

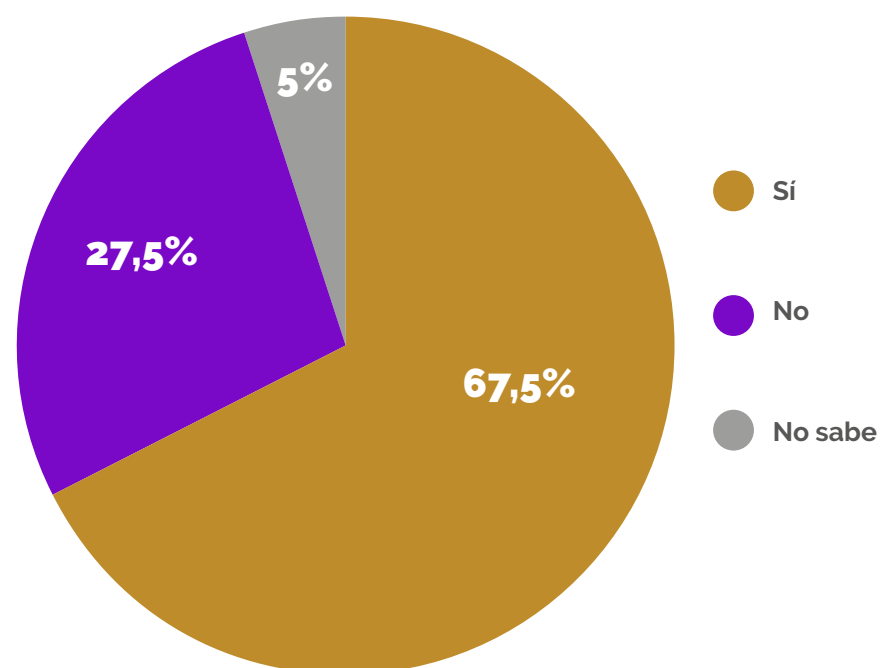
En esta sección buscamos profundizar en el conocimiento más específico de la ley para detectar si sus componentes se conocen y comprenden, y si hay claridad en el soporte institucional.



2.1 Identificación como Productor de Productos Prioritarios

2.1 Según el enunciado de la pregunta anterior

¿Se identifica como productor de productos prioritarios?



Dato adicional:

5%

no está seguro, lo que **podría reflejar confusión respecto a los criterios de identificación definidos en la ley.**

Tendencia general:

67,5%

de los encuestados se identifica como **productor de productos prioritarios bajo la Ley REP**, lo que sugiere que la **mayoría tiene claridad sobre su responsabilidad dentro del marco regulatorio.**



Brecha detectada:

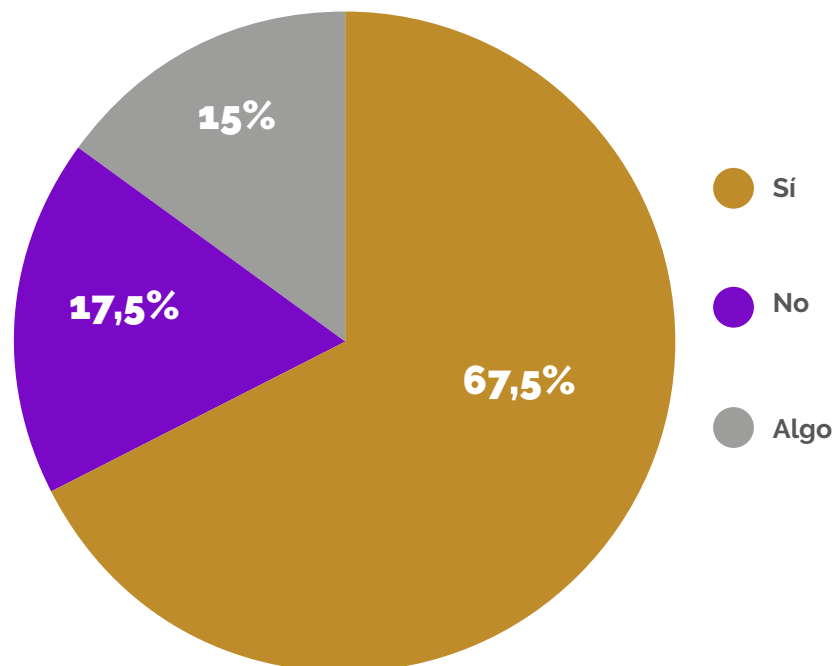
27,5%

no se considera productor, lo que puede implicar que algunas empresas **no han analizado en profundidad su rol dentro de la normativa.**



2.2 Conocimiento de la Resolución N°240/2

2.2 ¿Conoce la resolución N°240/2 del Ministerio del Medio Ambiente que identifica los productos que constituyen el catálogo de envases y embalajes, y cómo se categorizan en domiciliario y no domiciliario?



Tendencia general:

67,5%

indica conocer la **resolución que identifica los productos del catálogo de envases y embalajes**, junto con su categorización en domiciliarios y no domiciliarios.



Brecha detectada:

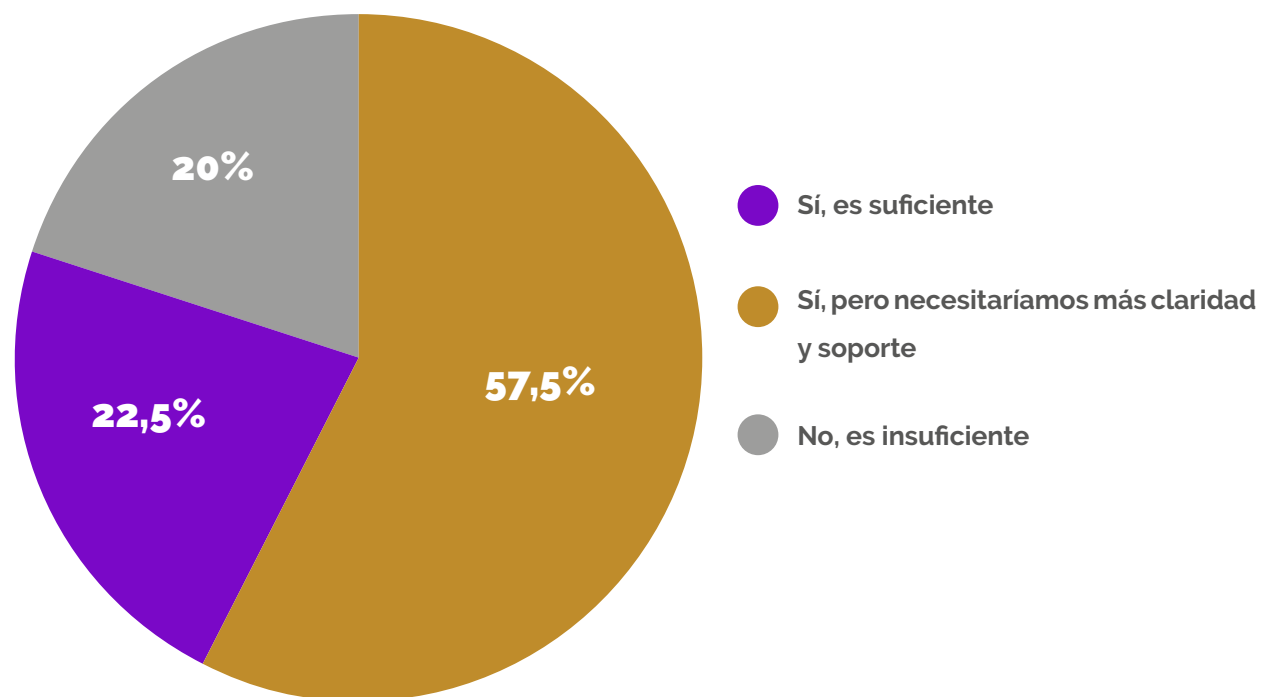
17,5%

no conoce esta resolución, y un 15% tiene un conocimiento parcial ("algo"), lo que **sugiere una posible falta de difusión clara sobre la normativa y su aplicación en distintas industrias.**



2.3 Percepción sobre la claridad del soporte institucional

2.3 ¿Cree que la información y/o soporte proporcionado por las autoridades facilita la comprensión sobre qué productos están regulados bajo la Ley REP?



Dato adicional:

20%

considera que la información es insuficiente, lo que muestra una oportunidad de mejora en la comunicación institucional sobre la aplicación de la ley.

Tendencia general:

22,5%

considera que la información proporcionada por las autoridades **es suficiente para comprender qué productos están regulados bajo la Ley REP.**



Brecha detectada:

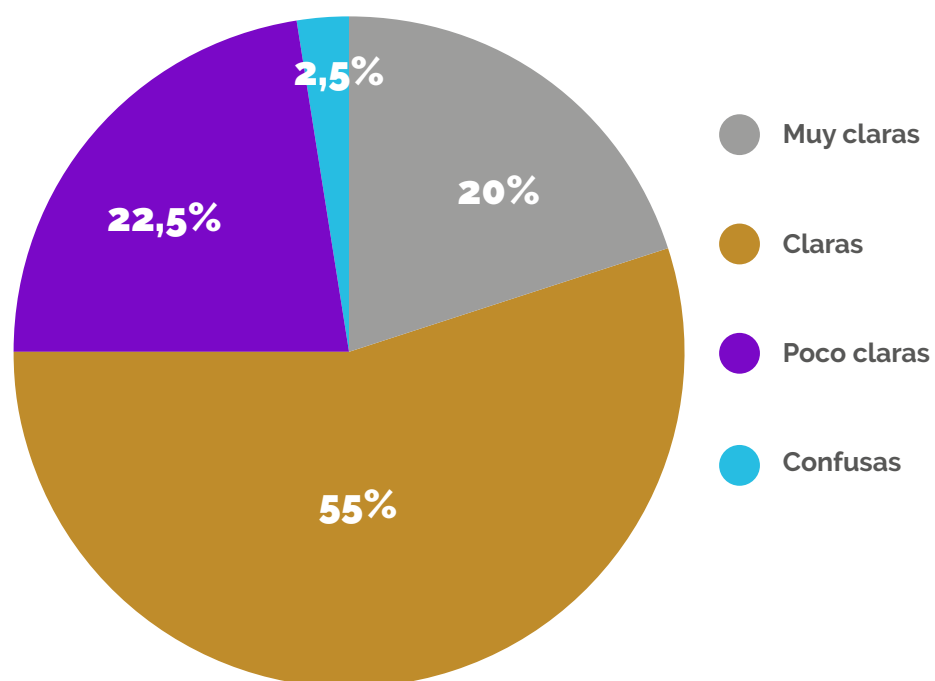
57,5%

La mayoría opina que si bien hay información, **sería necesario mayor claridad y soporte técnico** para facilitar la identificación y gestión de los productos prioritarios.



2.4 Claridad sobre las obligaciones de los productores

2.4 ¿Considera que las definiciones incluidas en el Decreto 12 de envases y embalajes son claras y comprensibles? es decir, es sencillo el lograr identificar que productos prioritarios son responsabilidad de su empresa



Tendencia general:

55%

de los encuestados **considera que las obligaciones** en cuanto a reciclaje y gestión de los productos al final de su vida útil **están claramente definidas.**



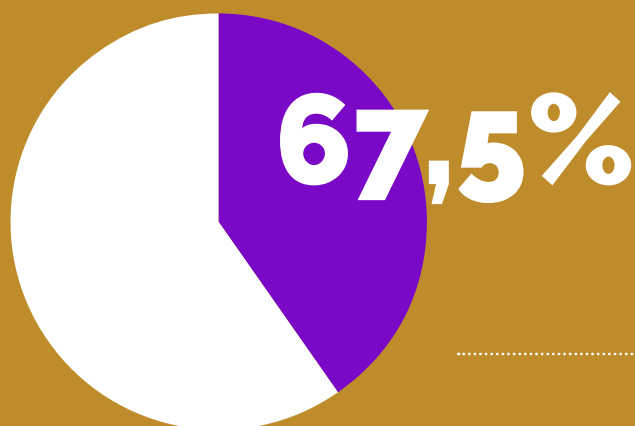
Brecha detectada:

22,5%

indica que las **obligaciones son poco claras e incluso confusas**, aún hay incertidumbre en la comprensión y aplicación de los requisitos de la Ley REP dentro de algunas empresas.

Análisis y Conclusiones de la Sección 2: Definiciones y Claridad

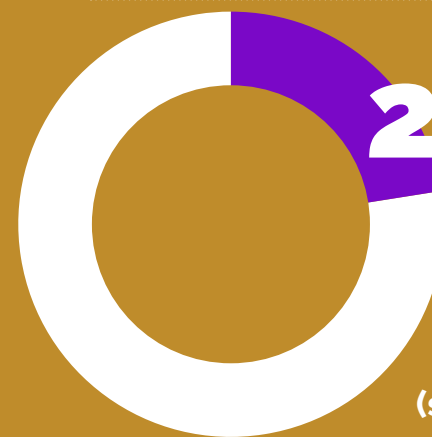
LOS RESULTADOS REVELAN UNA DESCONEXIÓN ENTRE EL RECONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES GENERALES DE LA LEY REP Y LA CLARIDAD QUE PERCIBEN LAS EMPRESAS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.



se identifica como productor de productos prioritarios y conoce la normativa clave sobre envases y embalajes, lo que indica una **conciencia generalizada sobre su rol en el marco de la ley.**

Este dato es fundamental, ya que valida y explica la sensación de inseguridad detectada en la Sección 1. La falta de confianza de los profesionales no parece nacer de una falta de interés, sino de la percepción de que la guía oficial es ambigua o insuficiente para navegar la complejidad técnica de la ley. Esta incertidumbre se confirma al ver que casi la mitad de los encuestados (45%) no tiene total certeza sobre las obligaciones específicas de reciclaje y gestión que le corresponden.

SIN EMBARGO, ESTE CONOCIMIENTO SE DEBILITA DRÁSTICAMENTE AL EVALUAR LA CALIDAD DEL SOPORTE Y LA ESPECIFICIDAD DE LAS OBLIGACIONES.



considera que la información proporcionada por las autoridades es **suficiente**

77,5%

(sumando quienes la consideran insuficiente o que requiere más claridad)

demanda un mejor soporte

institucional.

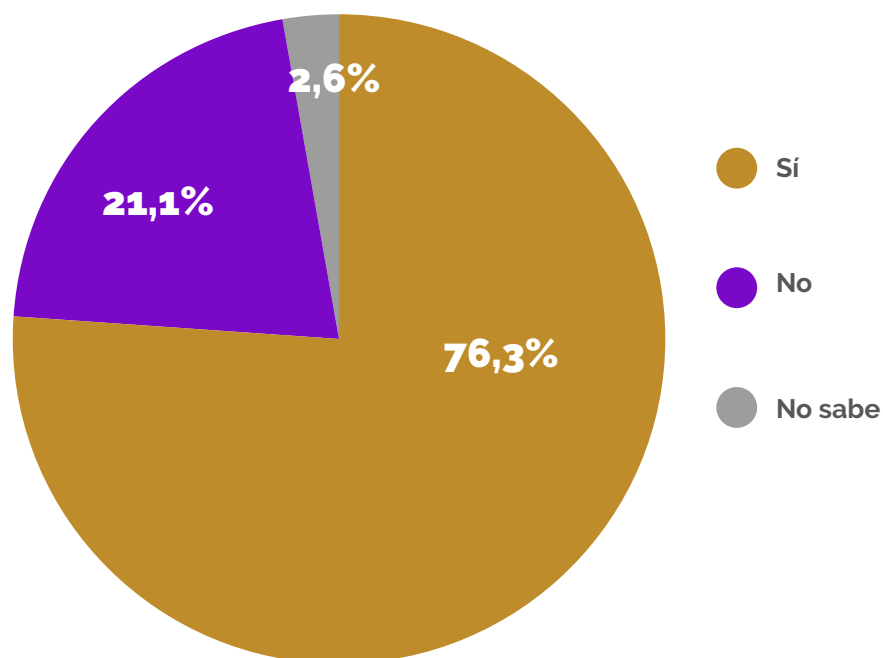
En conclusión, la Sección 2 demuestra que el desafío para las empresas ya no es **“saber que existe la Ley REP”**, sino **“entender con precisión cómo cumplirla”**. La brecha más significativa reside en la necesidad de un soporte institucional más claro y robusto.

SECCIÓN 3: IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP

Esta sección del cuestionario evaluó el grado de avance de las empresas en la implementación de la Ley REP, identificando sus estrategias de cumplimiento y los desafíos que enfrentan. Se exploró la adhesión a planes de gestión, el estado de implementación, el reconocimiento de productos prioritarios, las acciones concretas realizadas y las dificultades más significativas en el proceso.

3.1 Adherencia a un sistema colectivo de gestión

3.1 ¿Su empresa se encuentra adherida a algún sistema colectivo de gestión para dar cumplimiento a la ley REP?



76,3%

de las empresas están **adheridas a un sistema colectivo de gestión**, lo que indica un avance sólido en el cumplimiento.



21,1%

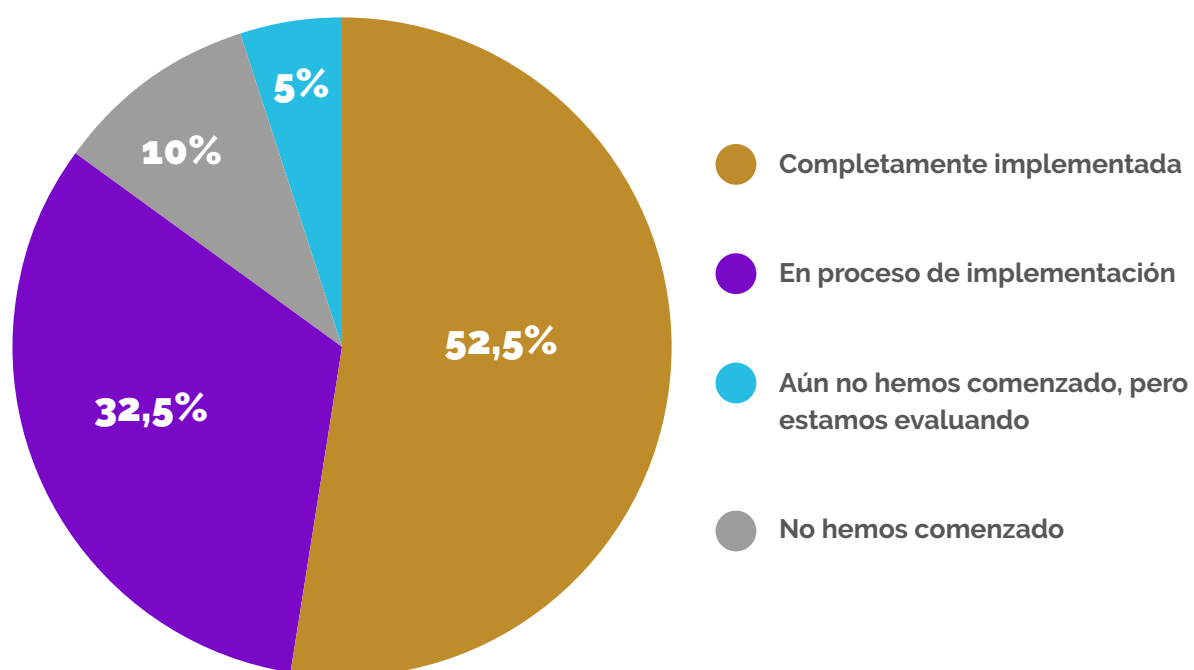
no ha adoptado un sistema colectivo de gestión, lo que sugiere barreras internas o desconocimiento y verificación de si es un regulado o no.

2,6%

no sabe si su empresa está adherida, **reflejando falta de claridad interna.**

3.2 Estado de Implementación

3.2 ¿En qué estado se encuentra su empresa con respecto a la implementación de la Ley REP



52,5% han completado la implementación, **mostrando un nivel consolidado de cumplimiento.**

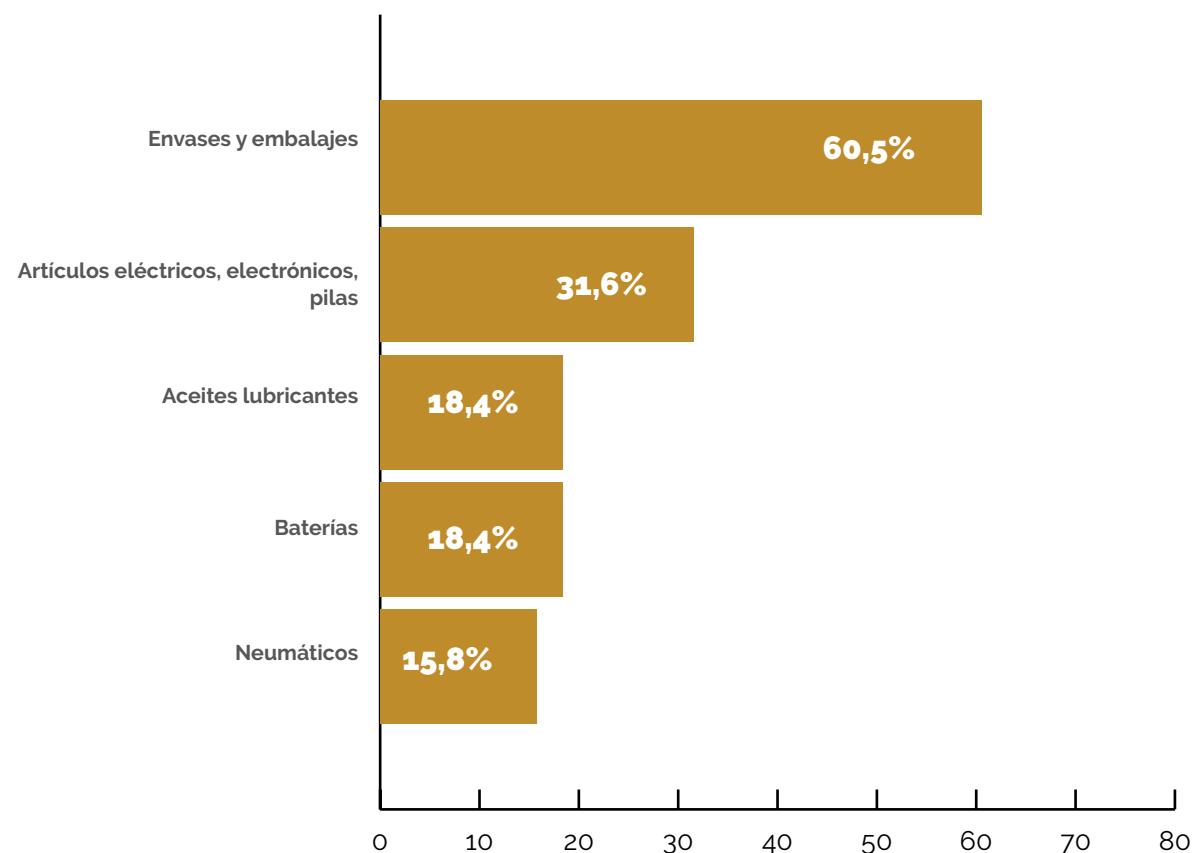
32,5% están en proceso, indicando que **aún enfrentan ajustes operativos.**

15% no han comenzado, ya sea **porque están en evaluación (5%) o porque no han iniciado (10%).**



3.3 Identificación de Otros Productos Prioritarios

3.3 Productos prioritarios declarados por las empresas



60,5%

son **productores de envases y embalajes**, el producto prioritario más gestionado.

31,6%

manejan aparatos eléctricos y electrónicos, **reflejando conocimiento de responsabilidad en la ley** y que pronto deberá comenzar a implementar.

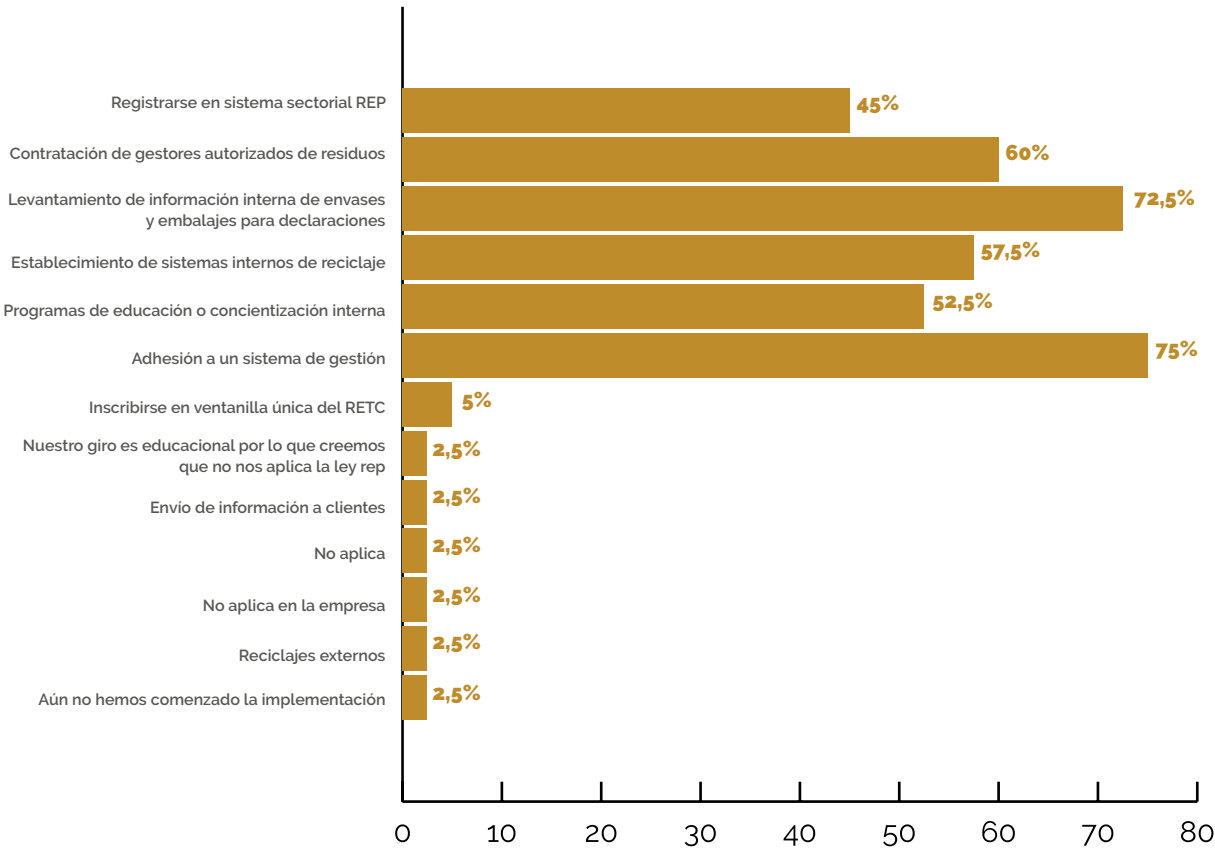
18,4%

son **productores de baterías**, lo que requiere estrategias específicas de recuperación.



3.4 Acciones implementadas para el cumplimiento

3.4 Para las empresas que ya han comenzado la implementación, se les preguntó cuáles han sido las principales acciones que ha tomado su empresa para cumplir con la Ley REP.



La adhesión a sistemas de gestión colectivo es la acción más predominante.

Registro en el sistema sectorial REP, contratación de gestores autorizados y levantamiento de información interna sobre envases y embalajes son medidas fundamentales.

Estrategias de reducción de residuos en procesos productivos han sido aplicadas por algunas empresas.

Capacitación interna está presente, pero no es universal.

Alianzas estratégicas con actores clave refuerzan la implementación.



3.5 Dificultades en la implementación

3.5 Para las nuevas empresas o aquellas que aún están en proceso de implementación, ¿qué aspectos de la Ley REP le resultan más difíciles de abordar?

50%

considera la **complejidad de las declaraciones como el mayor obstáculo.**

45%

mencionan los **costos asociados a la implementación como una barrera significativa.**

35%

identifican la **falta de profesionales especializados** como una limitación.

32,5%

señalan la **complejidad del proceso de gestión de residuos** como un reto operacional.

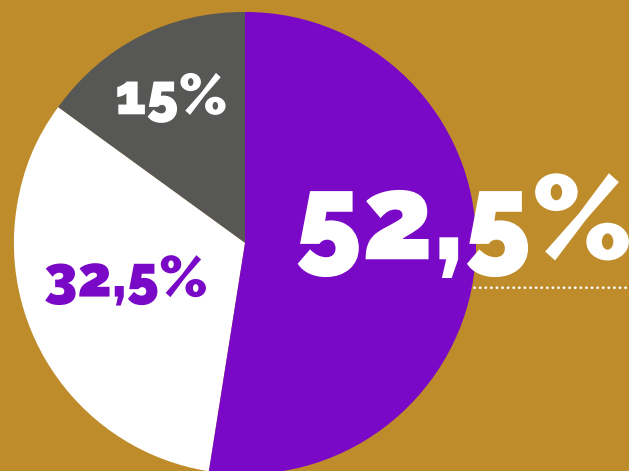
22,5%

perciben **falta de información clara sobre la normativa.**

Análisis y Conclusiones de la Sección 3: Implementación de la Ley REP

LA SECCIÓN 3 DE LA ENCUESTA EVIDENCIA UN **AVANCE TANGIBLE Y MAYORITARIO** EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP, DIBUJANDO UN CAMINO CLARO DONDE LA ADHESIÓN A SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SIG) SE CONSOLIDA COMO LA PRINCIPAL ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO PARA LAS EMPRESAS. EL HECHO DE QUE UN 76.3% YA ESTÉ ADHERIDO A UN PLAN DE GESTIÓN DEMUESTRA UNA ACCIÓN CONCRETA Y UN COMPROMISO FORMAL CON LAS OBLIGACIONES DE LA LEY.

Sin embargo, el panorama no es homogéneo y revela tres velocidades distintas en el mundo empresarial.



un grupo líder que ya considera su implementación como **"completamente implementada"**, demostrando un alto nivel de madurez.

Le sigue un considerable 32.5% que se encuentra **"en proceso"**, lidiando aún con ajustes operativos.

Para las empresas que aún no completan el proceso, las barreras no son conceptuales, sino **eminentemente prácticas y económicas**. La **complejidad de las declaraciones (50%) y los costos asociados (45%)** se erigen como los dos mayores obstáculos, superando incluso a los **desafíos operacionales**. Esto refuerza las conclusiones de las secciones anteriores: **las empresas se sienten inseguras ante la carga administrativa y regulatoria**. La **falta de profesionales especializados (35%)** también emerge como una **barrera interna significativa que dificulta la gestión**.

Finalmente, persiste un preocupante **15% de empresas rezagadas que ni siquiera han comenzado el proceso, exponiéndose a importantes riesgos de incumplimiento**.

En conclusión, la implementación de la Ley REP en Chile avanza a través de un modelo pragmático, donde la mayoría de las empresas **opta por la gestión colectiva como vía para externalizar la complejidad**. Si bien esta estrategia ha permitido un progreso significativo, los **desafíos persisten en los altos costos administrativos y financieros, y en una brecha de talento especializado**. Superar estas barreras será clave para que el grupo de empresas rezagadas pueda avanzar y para que **aquellas en proceso logren consolidar un cumplimiento robusto y eficiente**.

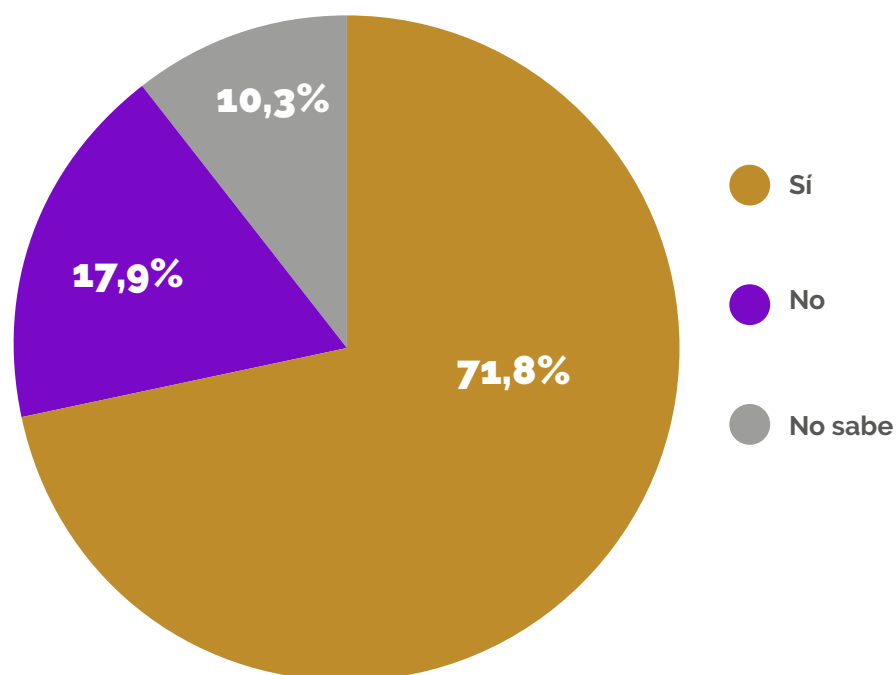
SECCIÓN 4: ENVASES Y EMBALAJES

Dado que el 80% de las empresas identificadas en el estudio son productoras de envases y embalajes, esta sección profundiza en la gestión de estos productos prioritarios bajo la Ley REP. Se analizó el levantamiento de línea base, el acceso a apoyo externo, la existencia de sistemas internos de gestión, la designación de un encargado REP, el cumplimiento de obligaciones de reciclaje industrial y la declaración formal ante la Superintendencia del Medio Ambiente.



4.1 Levantamiento de Línea Base

4.1. ¿Realizó el levantamiento de línea base de sus Envases y Embalajes para identificar las cantidades puestas en mercado junto con sus materialidades?



71,8%

de las empresas **realizaron el levantamiento de línea base** de envases y embalajes, indicando una gestión proactiva del volumen de materiales puestas en el mercado.



17,9%

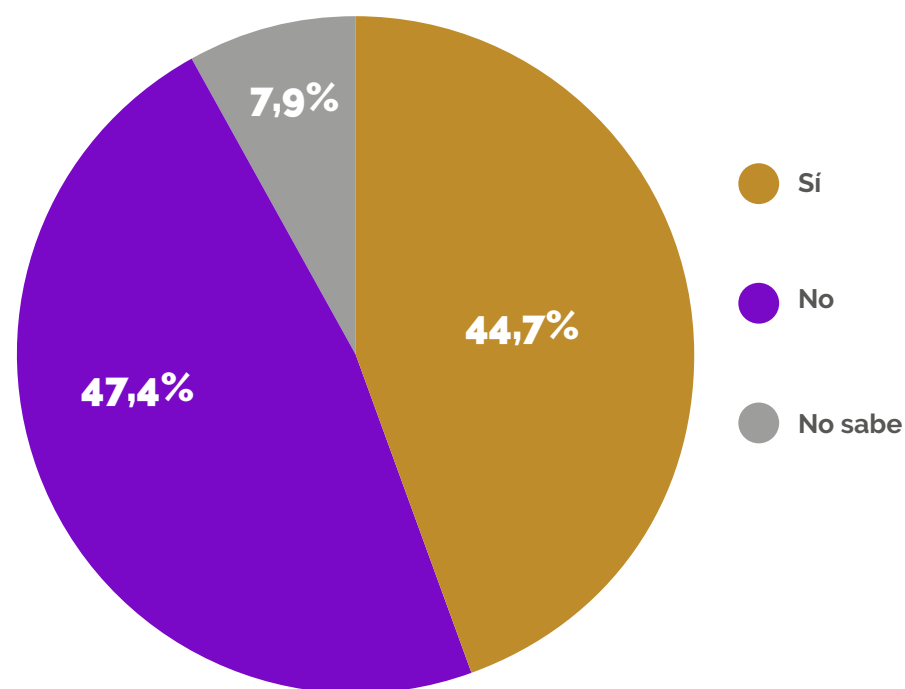
no han realizado este levantamiento, lo que podría sugerir barreras técnicas o de conocimiento.

10,3%

no tienen certeza sobre si este proceso se ha llevado a cabo, lo que **revela una falta de comunicación interna**.

4.2 Apoyo Externo en el levantamiento

4.2. Si esto fue realizado, ¿Recibió apoyo de algún profesional y/o empresa externa?



44,7%

contó con apoyo de un profesional o empresa externa, lo que **indica la necesidad de asesoría especializada en el proceso.**



47,4%

realizó el levantamiento internamente, **lo que demuestra capacidades técnicas dentro de algunas organizaciones.**

7,9%

no sabe si recibió apoyo, lo que **señala una posible falta de documentación clara en las empresas.**

4.3 Adherencia a un Sistema de Gestión

Una mayoría de las empresas están adheridas a un sistema de gestión, lo que confirma el compromiso corporativo con la implementación de la Ley REP. Sin embargo, un segmento minoritario aún no ha adoptado un sistema, lo que podría deberse a barreras organizacionales o falta de conocimiento sobre los requisitos de cumplimiento.



RESIMPLE

Es el sistema más elegido por las empresas, indicando una preferencia por su modelo de gestión centralizado.



PROREP y GIRO

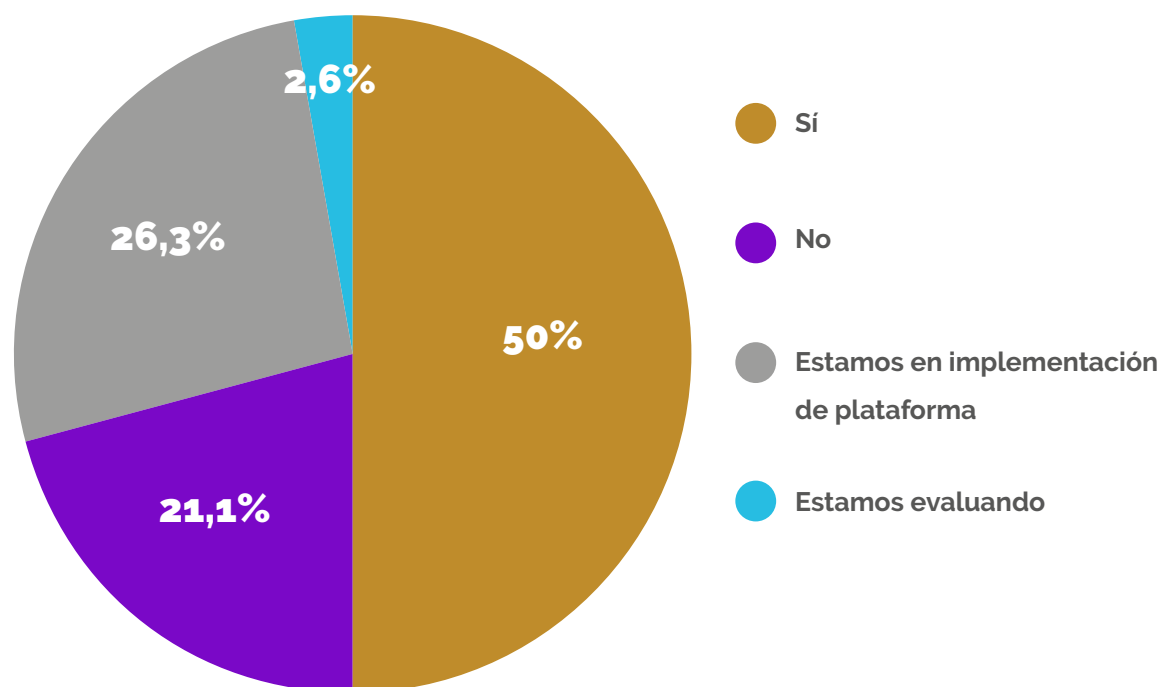
también han sido elegidos por ciertas empresas, reflejando diversidad en las opciones disponibles para el cumplimiento normativo.

Un segmento de empresas aún no ha adherido a un sistema de gestión, lo que indica una oportunidad para fortalecer la difusión de sus beneficios y requisitos.



4.4 Existencia de un Sistema Interno de Gestión

4.4. ¿Su empresa cuenta con un sistema y/o plataforma interna de gestión y/o data de envases y embalajes?



50%

cuenta con una **plataforma interna para la gestión de envases y embalajes.**

21,1%

no tiene un sistema de gestión, lo que **podría representar una barrera en la consolidación de datos y reportes.**

26,3%

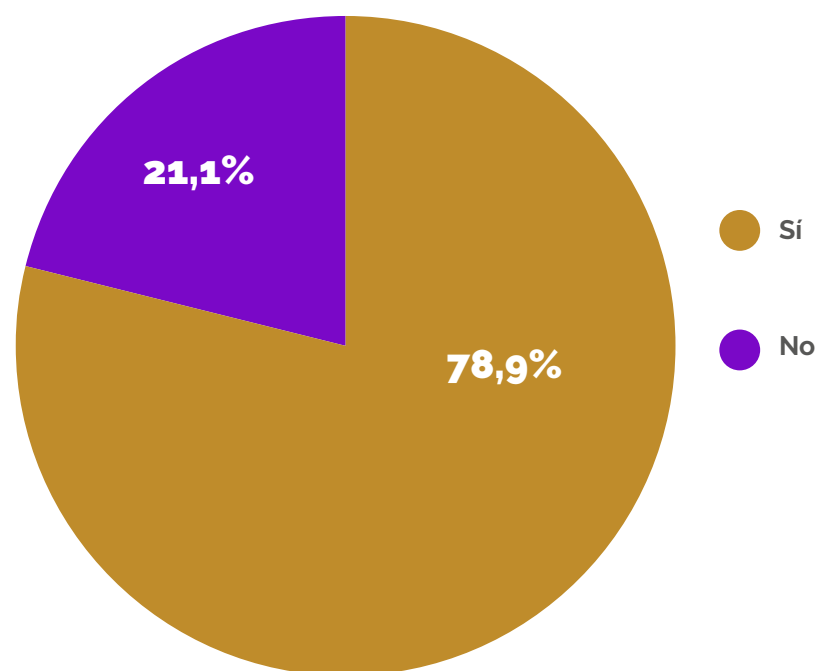
está en proceso de implementación de una plataforma, lo que **indica esfuerzos en marcha.**

2,6%

está evaluando la opción, lo que **refleja una etapa exploratoria en algunas empresas.**

4.5 Designación de un Encargado REP

4.5. ¿Existe ya designado un encargado REP en su organización?



78,9%

ha asignado un **responsable REP** dentro de la organización.



21,1%

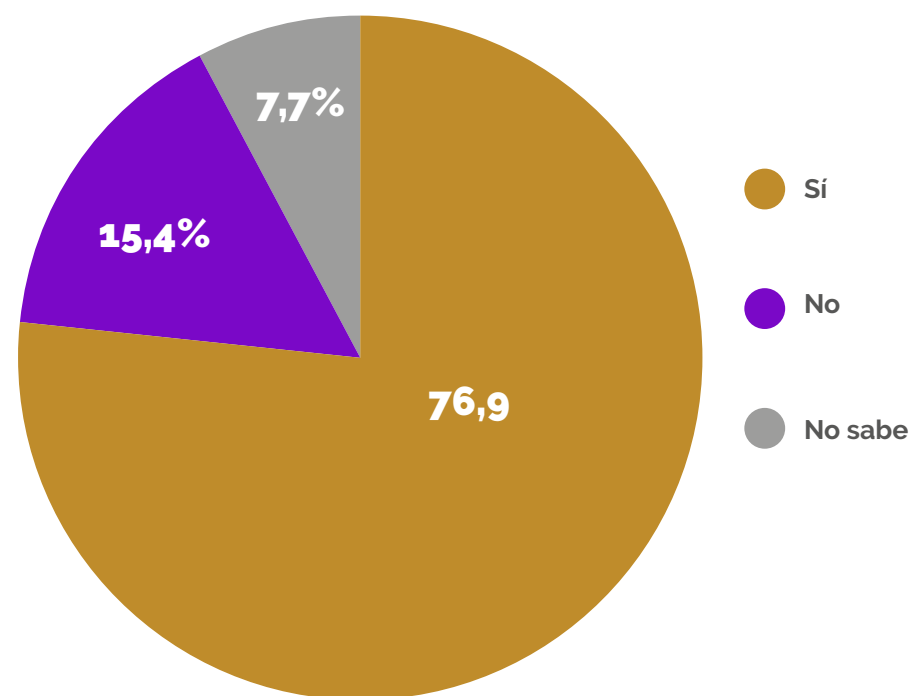
no cuenta con un encargado REP, lo que podría deberse a una **estructura organizativa en la que la responsabilidad está dividida entre distintas áreas o a una falta de identificación de aplicabilidad de la ley en su empresa.**

4.5.1 Cargo del Encargado REP

Los responsables REP se encuentran en cargos diversos, incluyendo **Jefe de Medio Ambiente, Gerente de Aseguramiento de Calidad, Ingeniero de Sostenibilidad y Gerencias de Sostenibilidad y Medio Ambiente.** En los casos donde no hay un encargado, algunas empresas mencionan que la responsabilidad está distribuida en distintas áreas o que aún están evaluando la aplicabilidad de la normativa.



4.6 Identificación como Consumidor Industrial



76,9%

de las empresas se identifican como consumidores industriales, lo que **implica una obligación de reciclaje bajo la Ley REP.**



15,4%

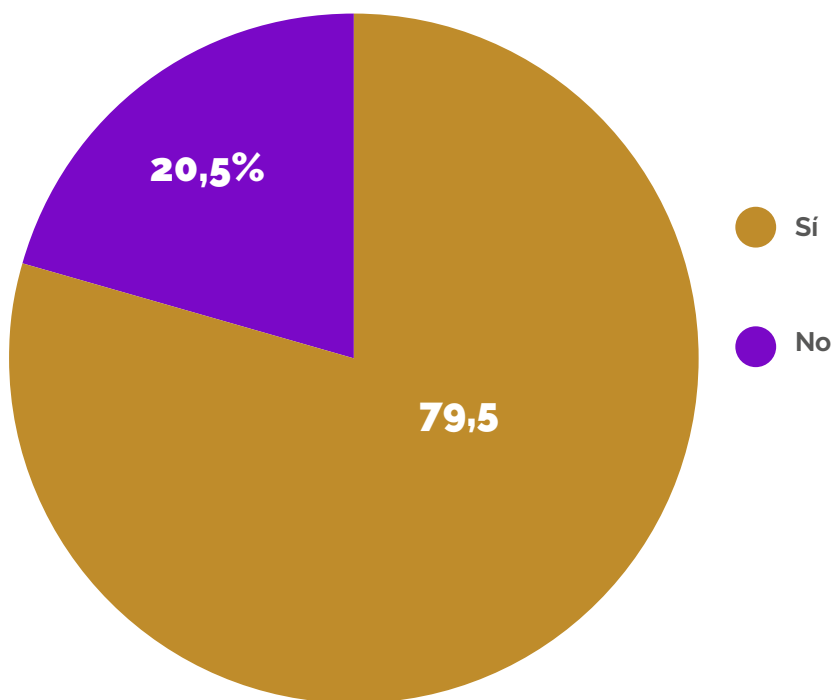
no se consideran consumidores industriales, lo que **podría reflejar una diferencia en el tipo de operaciones realizadas.**

7,9%

no sabe si su empresa califica dentro de esta categoría.

4.7 Convenio con un Sistema de Gestión para el Patio Trasero

4.7. ¿Se encuentra en convenio con un Sistema de Gestión (RESIMPLE, PROREP, GIRO) para informar mensualmente la gestión de su patio trasero?



79,5%

de las empresas están en convenio con RESIMPLE, PROREP o GIRO para reportar la gestión de sus residuos industriales.



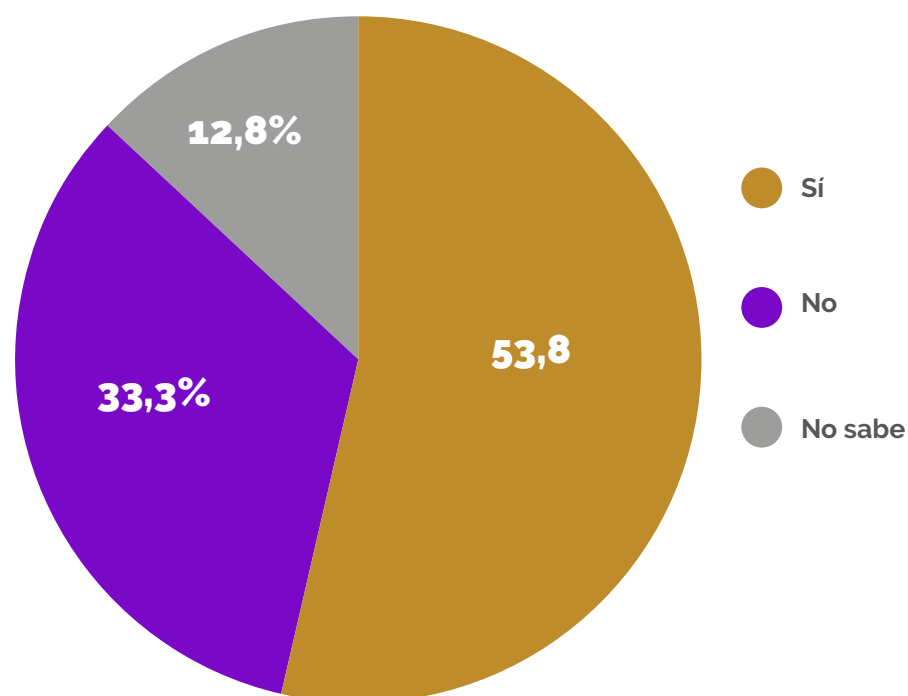
20,5%

no está adherida a estos sistemas, lo que podría afectar la trazabilidad de los residuos generados en sus instalaciones.

4.8 Declaración a la Superintendencia del Medio Ambiente en junio de 2024

4.8 ¿Realizó la declaración a la superintendencia de Medio Ambiente

en junio de 2024?



53,8%

realizó la declaración, lo que **indica cumplimiento normativo por parte de la mayoría de las empresas.**

33,3%

no ha presentado la declaración, lo que **representa un grupo significativo sin reporte formal sobre sus obligaciones.**

12,8%

no sabe si su empresa realizó la declaración, lo que **sugiere falta de seguimiento o documentación interna.**

Análisis y Conclusiones de la Sección 4



La mayoría de las empresas han **avanzado en la gestión de envases y embalajes, con levantamientos de línea base y sistemas internos en marcha.**



Un alto porcentaje cuenta con un encargado REP, aunque su designación varía según la estructura organizacional.



El cumplimiento de obligaciones de reciclaje industrial y declaración a la autoridad muestra avances, pero aún hay empresas sin convenio de gestión o sin reporte formal.



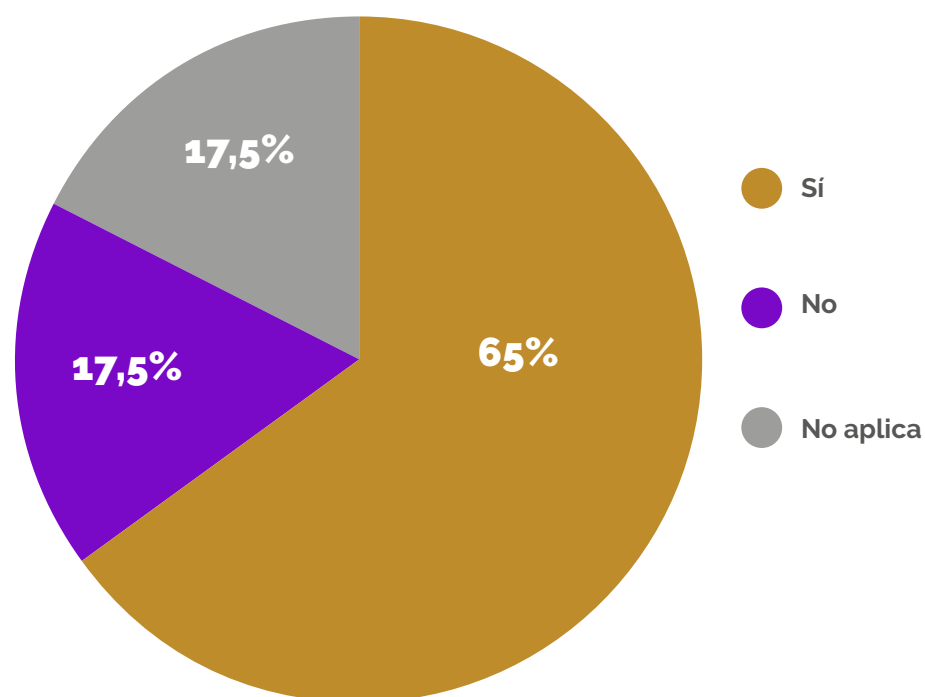
Las **plataformas internas de gestión están en diferentes niveles de desarrollo,** lo que refleja una diversidad en las capacidades internas para manejar los datos y reportes.

SECCIÓN 5: AUTORIZACIONES SANITARIAS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Esta sección del cuestionario evaluó el nivel de conocimiento y gestión de las empresas respecto a las autorizaciones sanitarias necesarias para el manejo de residuos sujetos a la Ley REP. Se exploró la familiaridad con los procesos administrativos, la percepción sobre la claridad de los trámites, la eficiencia en la obtención de autorizaciones y el cumplimiento de requisitos específicos, como el acopio de residuos industriales dentro del predio empresarial.

5.1 Familiaridad con los Procesos de Autorizaciones Sanitarias

5.1. ¿Está su empresa familiarizada con los procesos de autorizaciones sanitarias para la gestión de residuos sujetos a la Ley REP (residuos industriales y/o asimilables)?



65%

de las empresas están **familiarizadas con los procedimientos administrativos necesarios para la gestión de residuos regulados por la Ley REP.**

17,5%

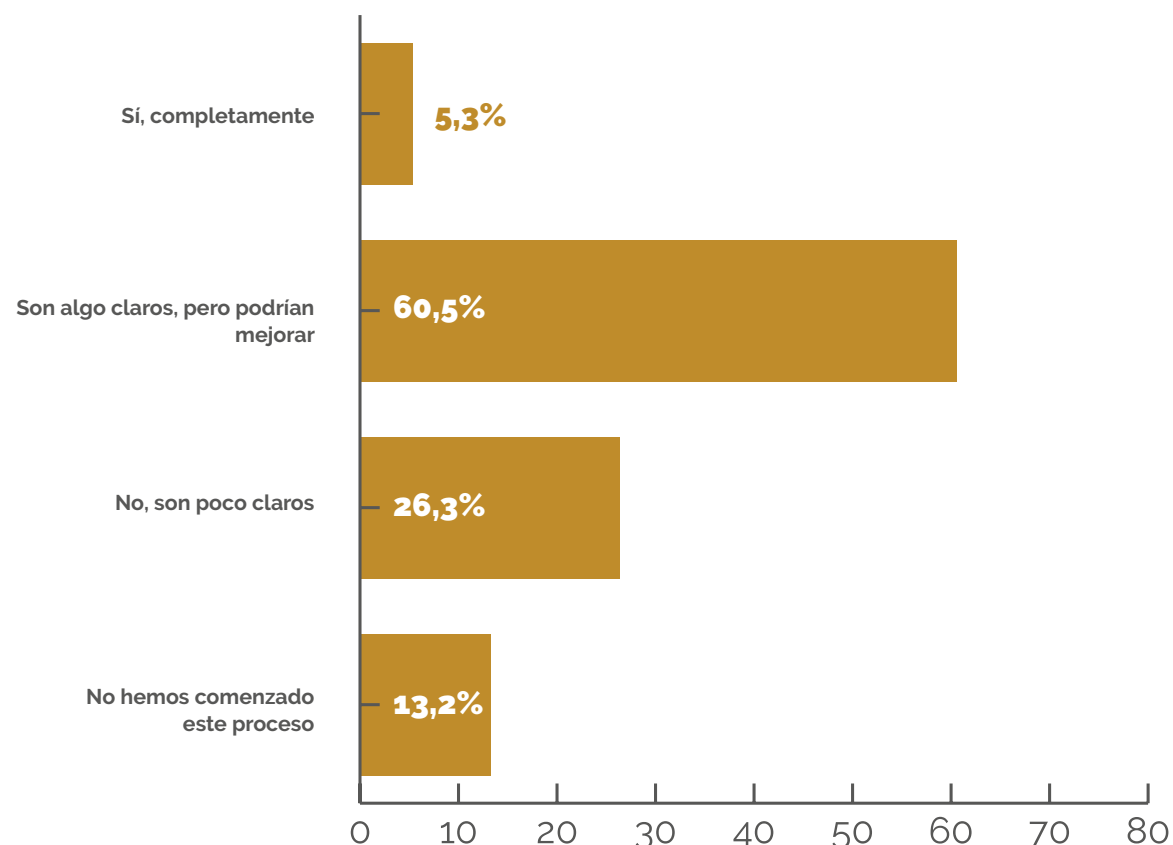
indican no conocer estos procesos, lo que **revela una brecha de información que podría impactar el cumplimiento normativo.**

17,5%

señalan que la aplicación no es pertinente para su actividad, lo que sugiere que **estos requisitos no afectan a todos los sectores industriales por igual.**

5.2 Percepción sobre la Claridad de los Procesos

5.2. ¿Considera que los procesos para obtener las autorizaciones sanitarias son claros y accesibles?



5.3% considera que los procesos de autorización son completamente claros y accesibles.

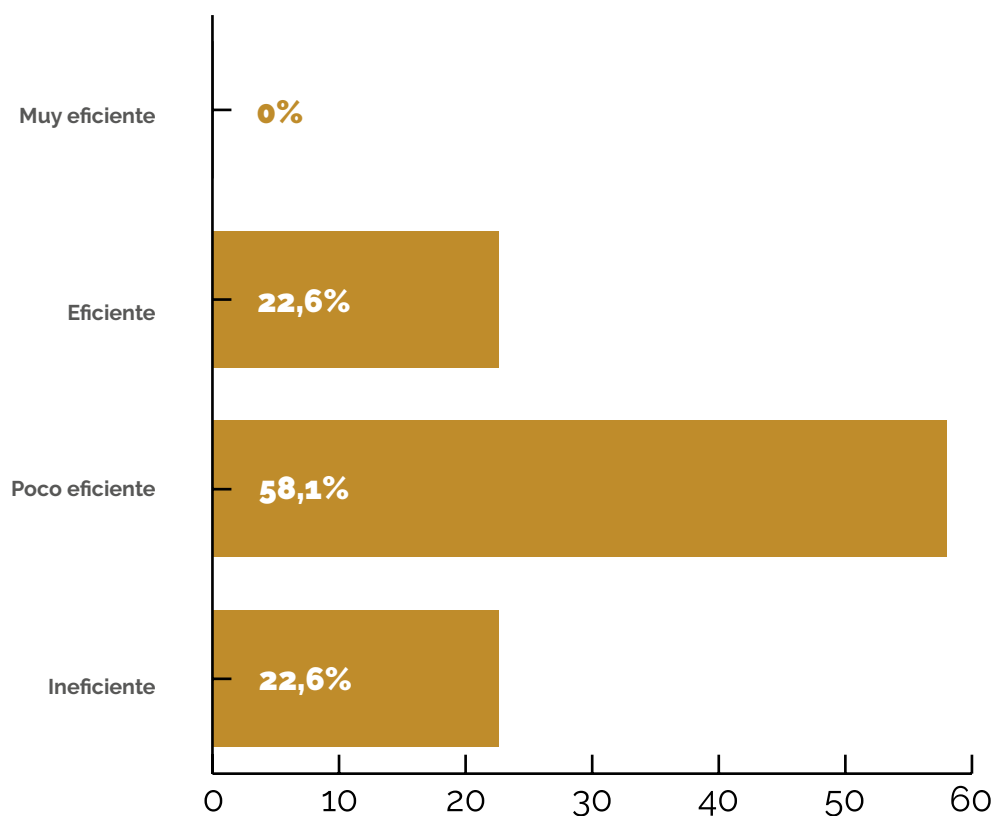
60.5% los percibe como “algo claros”, pero con espacio para mejoras en términos de transparencia y agilidad.

26.3% indica que los procesos son poco claros, lo que evidencia una barrera informativa y administrativa que puede dificultar la implementación efectiva de la ley.

13.2% aún no ha iniciado este proceso, lo que indica que hay empresas que podrían enfrentar retrasos en su cumplimiento normativo.

5.3 Evaluación de la Eficiencia en la Obtención de Autorizaciones

5.3. En caso de haber solicitado autorizaciones, ¿cómo calificaría la eficiencia del proceso para obtenerlas?



0% de los encuestados calificó el proceso como muy eficiente, lo que sugiere que existe consenso en la necesidad de mejorar los trámites administrativos.

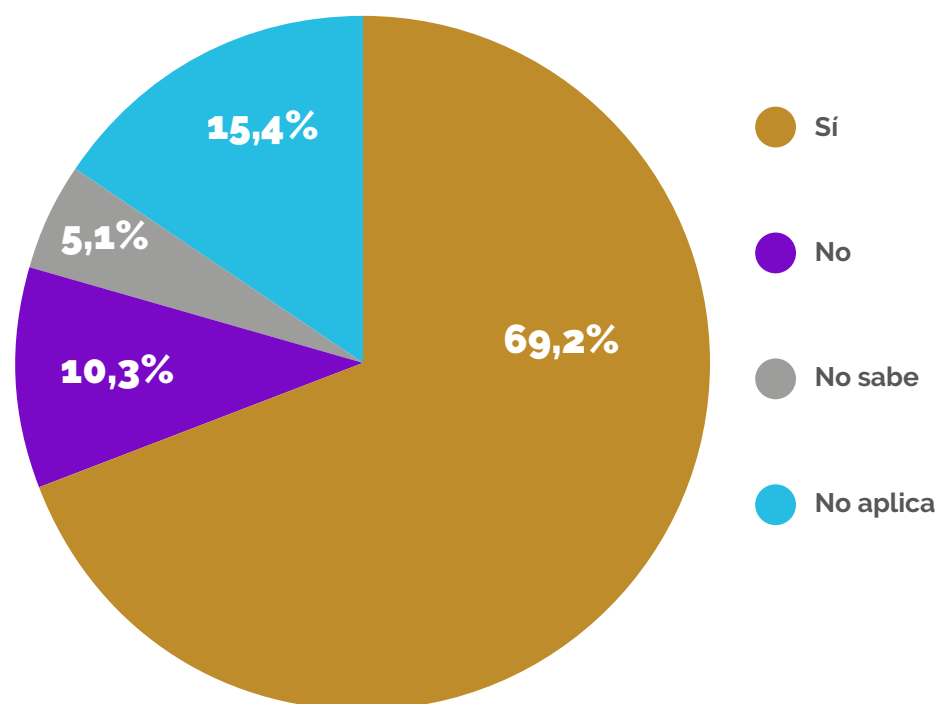
22.6% considera que el proceso es eficiente, lo que muestra que algunas empresas han logrado gestionarlo con éxito.

58.1% lo califica como poco eficiente, lo que refuerza la percepción de que existen dificultades en la ejecución de los trámites.

22.6% lo considera directamente ineficiente, lo que implica que un grupo de empresas enfrenta obstáculos significativos en el cumplimiento de las normativas sanitarias.

5.4 Autorización Sanitaria de Acopio de Residuos Industriales

5.4. ¿Su empresa cuenta con la autorización sanitaria de acopio de los residuos industriales dentro del predio emitida por la SEREMI de Salud ?



69,2%

de las empresas cuentan con la autorización emitida por la SEREMI de Salud, lo que **indica que han cumplido con los requisitos de almacenamiento de residuos en sus instalaciones.**

10,3%

no dispone de esta autorización, lo que **podría representar un incumplimiento normativo o un desafío administrativo en su gestión de residuos.**

5,1%

no sabe si cuenta con la autorización, lo que **sugiere una falta de seguimiento o documentación interna sobre el estado de cumplimiento.**

15,4%

indica que la autorización no aplica a su actividad, lo que **refleja que no todas las empresas tienen esta obligación dentro de su estructura operativa.**

Análisis y Conclusiones de la Sección 5



Aunque una mayoría de empresas está familiarizada con los procesos de autorización, **todavía existen brechas en el conocimiento de estos trámites.**



La percepción general es que los procesos de autorización sanitaria **podrían mejorar en términos de claridad y accesibilidad.**



La eficiencia en la obtención de autorizaciones sanitarias es un desafío, con **una mayoría calificando el proceso como poco eficiente o directamente ineficiente.**



Si bien la mayoría de las empresas cuenta con autorización de acopio de residuos industriales, **aún hay un segmento que no ha cumplido con este requisito.**

SECCIÓN 6: DUDAS, SUGERENCIAS Y MEJORAS

Esta sección del cuestionario recopiló inquietudes, sugerencias y propuestas de mejora relacionadas con la implementación de la Ley REP. Se exploraron dudas técnicas y operativas, necesidades de soporte adicional para facilitar el cumplimiento normativo, y el interés de las empresas en participar en iniciativas colaborativas para compartir buenas prácticas.



6.1 Dudas sobre la Ley REP y su Implementación

Las dudas expresadas por los encuestados abarcan distintos aspectos, incluyendo:

- Requisitos de adhesión a un sistema de gestión para empresas no generadoras de residuos.
- Impacto de la clasificación de insumos adquiridos de terceros en la importación directa.
- Disponibilidad de información actualizada sobre la **implementación en regiones** y desafíos ante la falta de operación de sistemas de gestión en ciertas localidades.
- Factores que han impedido la formalización del comercio de recolectores de plásticos y otros materiales.
- Proceso de participación en la elaboración de reglamentos pendientes para productos prioritarios.
- Metodologías para lograr las metas en sistemas de valorización y gestión de residuos.
- Cantidad y tipo de reportes requeridos para avalar el cumplimiento de la Ley REP, incluyendo el tratamiento de productos en tránsito en el país.
- Posible involucramiento de colegios y casinos en el sistema REP.
- Procedimiento para declarar la reutilización interna de envases y embalajes y si esta debe ser gestionada a través de un tercero.

Estas consultas reflejan las áreas en las que las empresas requieren mayor claridad normativa y orientación operativa para cumplir con la ley de manera efectiva.





6.2 Soporte Adicional Considerado Útil

Las respuestas muestran los principales tipos de apoyo que las empresas consideran necesarios, incluyendo:

- **Capacitación adicional sobre la ley**, resaltando la necesidad de mayor formación técnica.
- **Mejor accesibilidad a recursos informativos**, lo que evidencia una demanda por documentación más clara y accesible.
- **Asesoría técnica especializada**, lo que sugiere que algunas empresas requieren orientación personalizada para resolver dudas específicas.
- **Red de colaboración con otras empresas del Pacto Global**, promoviendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

6.3 Participación en Programas Colaborativos

87,2%

de los encuestados **expresaron interés en participar en iniciativas colaborativas** para compartir buenas prácticas sobre la Ley REP.

10,3%

no están seguros, lo que **sugiere que podrían requerir mayor información sobre los beneficios** de estas redes de colaboración.

2,6%

indicaron que no estarían interesados en participar.

Análisis y Conclusiones de la Sección 6



Existen dudas significativas sobre aspectos normativos, metodológicos y operativos de la Ley REP, lo que **sugiere oportunidades para mejorar la comunicación y capacitación.**



Las empresas identifican necesidades clave en materia de formación, acceso a recursos informativos y asesoría técnica especializada.



El interés en programas colaborativos es alto (87.2%), lo que indica que las empresas ven valor en compartir buenas prácticas para fortalecer su cumplimiento normativo.

RESULTADOS GENERALES DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP

El análisis del cuestionario evidencia que las empresas han avanzado significativamente en la aplicación de la Ley REP. Sin embargo, los resultados dibujan un panorama de contrastes, donde un sólido entendimiento de los principios de la ley coexiste con una extendida inseguridad sobre su aplicación técnica, además de persistentes desafíos operativos, normativos y administrativos.



Principales Tendencias Identificadas:

El Paradigma de la Incertidumbre: “Sé qué es, pero no con precisión cómo hacerlo”

La mayoría de las empresas comprende el objetivo y los actores de la ley, pero este conocimiento general contrasta con una baja autopercepción de dominio y una sensación de inseguridad sobre los detalles técnicos y la aplicación práctica. Esta inseguridad se alimenta de la percepción de que el soporte institucional es insuficiente: **solo el 22.5% considera que la información proporcionada por las autoridades es adecuada**, lo que genera una falta de confianza para navegar la complejidad técnica de la ley.

Alta adhesión a sistemas de gestión: “La vía de la Gestión Colectiva”

Ante la complejidad, las empresas han actuado de manera pragmática. La **altísima adhesión (76.3%)** a un Sistema de Gestión (SIG) demuestra que la estrategia predominante es externalizar la gestión para asegurar el cumplimiento. La mayoría de las empresas ha optado por modelos colectivos de cumplimiento como RESIMPLE, PROREP y GIRO.

Las Tres Velocidades del Cumplimiento: variabilidad en el estado de implementación

Mientras que más de la mitad ha completado el proceso, aún existen empresas en fase de evaluación o ajuste. El informe evidencia que no todas las empresas avanzan al mismo ritmo. **Existe un grupo líder (52.5%) que considera la implementación completada; un segundo grupo mayoritario (32.5%)**

que está “en proceso” de ajuste y un preocupante **15% de empresas rezagadas que no han comenzado o apenas están evaluando**. Este último grupo se expone a importantes riesgos de incumplimiento.

Barreras Prácticas y Económicas: Más Allá de la Voluntad

Para las empresas que aún no completan el proceso, **los obstáculos son tangibles**. La complejidad de las declaraciones (50%) y los costos asociados (45%) son las barreras más significativas. A esto se suma la falta de profesionales especializados (35%), lo que demuestra que el desafío es tanto administrativo y financiero como de capital humano.

El Talón de Aquiles administrativo: Permisos y Declaraciones

La percepción sobre los procesos administrativos es mayormente negativa, con muchas empresas calificándolos como poco claros o ineficientes. Además, un **significativo 33.3% de las empresas no realizó la declaración a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en junio de 2024**, lo que indica una brecha de cumplimiento normativo directo.

Interés en fortalecer la colaboración: la unión hace la fuerza

Existe un consenso entre las empresas en la necesidad de compartir buenas prácticas y participar en redes de apoyo dentro del Pacto Global.

CONCLUSIONES SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP

El análisis de la encuesta revela avances importantes en la adopción de la Ley REP, pero también deja en evidencia que el principal desafío ya no es el desconocimiento, sino la incertidumbre en la ejecución. Persisten barreras estructurales que dificultan la aplicación plena de la normativa, entre ellas la percepción de falta de información clara, la complejidad administrativa y los costos asociados.

El hallazgo del estudio es la brecha entre el conocimiento conceptual y la competencia técnica. Si bien el entendimiento sobre los principios de la ley es alto, este es principalmente de carácter declarativo. Una mayoría de los profesionales, a pesar de haberse capacitado, no se siente experta y percibe el soporte institucional como insuficiente, generando una sensación de inseguridad a la hora de aplicar la normativa. Esto indica que la necesidad ya no es una difusión general, sino una capacitación especializada y un soporte técnico robusto que resuelva dudas específicas.

A pesar de estos desafíos, el fuerte interés en fortalecer la colaboración representa una oportunidad clave para desarrollar redes de apoyo que permitan a las empresas mejorar su cumplimiento a través del aprendizaje colectivo.

Para materializar este aprendizaje y corroborar el nivel de cumplimiento real, se recomienda que las empresas, apoyadas por sus sistemas de gestión, impulsen la realización de auditorías de cumplimiento internas. Estas evaluaciones permitirían identificar brechas específicas de manera objetiva y diseñar planes de acción correctivos para cerrar la brecha entre la teoría y la práctica.

En definitiva, este diagnóstico muestra que la etapa de *instalación* de la Ley REP ha sido exitosa, pero la etapa de consolidación y optimización requiere un nuevo enfoque. El foco debe pasar de la comunicación masiva a la asistencia técnica especializada, del cumplimiento formal a la gestión eficiente, y de la responsabilidad individual al fortalecimiento del ecosistema colaborativo para asegurar el éxito a largo plazo de la Responsabilidad Extendida del Productor en Chile.



RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA EMPRESAS: DE LA INSTALACIÓN A LA OPTIMIZACIÓN

Basado en el análisis del estudio, es evidente que las empresas deben evolucionar desde una fase de “instalación” de la Ley REP hacia una de “consolidación y optimización”. Las siguientes recomendaciones accionables fueron propuestas por el Comité interno del ODS 12 y luego por el Grupo de Empresas Líderes del ODS 12 a partir de los resultados de la encuesta:

1. De la Teoría a la Práctica: Consolidar el conocimiento técnico

El principal desafío ya no es el desconocimiento de la ley, sino la incertidumbre en su ejecución. Para cerrar esta brecha, las empresas deben enfocarse en la competencia técnica.

Invertir en Capacitación Aplicada:

Si bien el 65% ha recibido capacitación específica, la autopercepción de inseguridad indica que existe una necesidad de capacitaciones técnicas. La necesidad ya no es una introducción a la Ley REP, sino una formación técnica y robusta. Cursos y talleres que aborden “cómo” declarar, “cómo” realizar la línea base de envases y embalajes, “cómo” recolectar información de calidad para el reporte, y “cómo” interpretar las resoluciones clave podrían ayudar en este sentido. Se requieren capacitaciones prácticas, para abordar la implementación específica.

Empoderar al “Encargado de la Ley REP”:

Que un 78.9% de las empresas cuente con un responsable designado es un gran avance. El siguiente paso es crucial: dotar a esta persona o equipo con los recursos y la autoridad necesarios para que la gestión REP trascienda el cumplimiento y se convierta en una prioridad estratégica. Esto implica hacer de estos temas parte clave de la gestión transversal a la organización, no aislarla en un solo responsable, y prepararse para futuros escenarios regulatorios, transformando la obligación en una ventaja competitiva. Existe una diferencia entre cumplir y comprometerse para tener una ventaja competitiva.

Realizar Verificaciones de cumplimiento periódicas:

Las empresas podrían abordar esta sensación de inseguridad técnica, impulsando auditorías o verificaciones internas para evaluar objetivamente su nivel de cumplimiento. Esta práctica permite superar la “autopercepción” (donde un 55% de los profesionales califica su conocimiento como “Medio” o “Bajo” 4) y avanzar hacia un diagnóstico real que permita diseñar planes de acción correctivos y eficaces.



2. Fortalecer la Gestión de Datos: La base del cumplimiento

Una gestión de datos robusta es fundamental para facilitar las declaraciones y asegurar la trazabilidad.

Implementar o perfeccionar Plataformas y Sistemas de gestión de datos:

El 50% de las empresas ya cuenta con un sistema interno para la gestión de envases y embalajes. Sin embargo, casi un 30% está en proceso de implementación o evaluación. Acelerar y consolidar estas plataformas es clave para sistematizar el levantamiento de la línea base y simplificar la compleja declaración a los SIG y a la autoridad.

Documentar y Sistematizar los Procesos Internos:

Es clave para esta gestión documentar cada paso del proceso de cumplimiento REP para asegurar la claridad, la coherencia y la continuidad operativa.

3. Optimizar la articulación y las alianzas

El cumplimiento no es un acto individual; depende de una interacción fluida con todos los actores de la cadena.

Ser un socio activo de su Sistema de Gestión (SIG):

La adhesión a un SIG, elegida por el 76.3% de las empresas, no debe ser un acto pasivo. Las compañías deben aprovechar al máximo los recursos que estos

ofrecen (capacitaciones, asesorías, guías técnicas) para resolver dudas operativas. La elección y relación con el SIG debe ser estratégica, no solo transaccional.

Gestionar los Trámites Administrativos con Proactividad:

Dado que los procesos de autorización sanitaria son percibidos como lentos y mayoritariamente ineficiente, las empresas no pueden permitirse la reactividad. Es necesario anticipar los plazos y, además, fomentar la colaboración con los gestores de residuos, promoviendo que los SIG los capaciten para mejorar la eficiencia de toda la cadena.

Promover la Transparencia de los SIG:

Las empresas, como clientes de los sistemas de gestión, deben solicitarles que comuniquen de manera clara y efectiva sus procesos, resultados y métodos de valorización. Esta transparencia es fundamental para generar confianza en que el modelo está funcionando y que sus aportes se están gestionando correctamente.

4. Capitalizar la colaboración como ventaja estratégica

El altísimo interés en colaborar es la mayor oportunidad detectada y debe ser el motor del siguiente nivel de implementación.

Participar en Mesas de Trabajo Inter-industriales:

Se debe materializar el gran interés por colaborar (87.2%) a través de alianzas entre pares y mesas de conversación. Estas iniciativas, impulsadas por entidades como Pacto Global, pueden segmentarse por rubro o por producto prioritario para resolver dudas comunes y compartir buenas prácticas sobre desafíos específicos como la gestión en regiones o la declaración de reutilización.

Involucrarse en el Desarrollo de Políticas Públicas:

Las empresas podrían adoptar un rol proactivo participando en las consultas públicas, anteproyectos y llamados que realicen las autoridades. Esto permite influir y colaborar en la construcción de un marco regulatorio más claro y eficaz, en lugar de solo reaccionar a él.

Fomentar el Diálogo Público-Privado:

Es fundamental generar y participar en encuentros que articulen al mundo público y privado. Promover activamente estos espacios con la autoridad (MMA, SMA) es clave para resolver dudas, entregar feedback constructivo y avanzar de manera coordinada en los desafíos de la ley.





ENTREVISTAS: ACTORES ESTRATÉGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP Y ECONOMÍA CIRCULAR EN CHILE

Este capítulo del informe presenta una síntesis cualitativa de diez entrevistas realizadas a actores estratégicos y representantes de sistemas de gestión involucrados en la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP) y la transición hacia un modelo de economía circular en Chile. Las entrevistas se articularon en torno a tres preguntas centrales, aplicadas de forma transversal a todos los entrevistados:

1. INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE METODOLÓGICO

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

¿Cómo se visualizan los desafíos desde las regiones?



ENTREVISTADOS

Sistemas de Gestión

Nombre	Cargo	Organización
Macarena Palma	Gerente de Marketing y Asuntos Públicos	Resimple
Susana Albarracín	Presidente de ProREP	PROREP
Pedro Álamos	Gerente General	PROREP
Nathalia Silva	Gerente General	Valoramas
María José Ureta	Gerente de Economía Circular	Giro

Empresa valorizadora de residuos

Nombre	Cargo	Organización
Mitzy Lagos	Gerente de Economía Circular	Midas Chile

Otros Actores Estratégicos de la Economía Circular

Nombre	Cargo	Organización
Reynaldo Herrera Hernández	Gerente General	Centro Inclusivo de Reciclaje – Kiklos
Javier Obach	Gerente de Territorio Circular	Sofofa Hub
Antonia Biggs	Gerente General	Asociacion Nacional de la Industria del Reciclaje (ANIR)
Herlen Rojas	Subgerenta de Economía Circular	REMBRE

2. ENTREVISTAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y OPERADORES DE RESIDUOS

Preguntas clave y principales reflexiones

A continuación, se sintetizan las respuestas y reflexiones de cada entrevistado según las preguntas comunes realizadas. Si desea revisar las entrevistas completas dirigirse al Anexo.

1. Desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

2. Relación con la Superintendencia y los reguladores

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?



Revisar las entrevistas completas en Anexo



3. Visiones sobre el desafío territorial

¿Cómo ven el desafío de las regiones desde su experiencia?

* Presiona cada pregunta clave para enlace directo



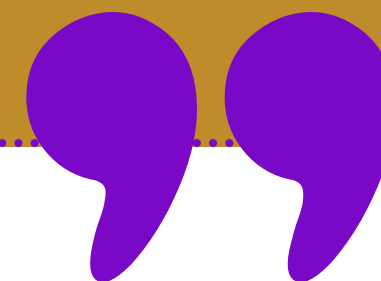
1. Desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP

Entrevistada: Macarena Palma (Resimple)

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Del lado de los desafíos, el principal es que existe un desconocimiento generalizado de la ley, falta de infraestructura y de gestores especializados. Se requiere educación ciudadana y formalizar el mercado paralelo. Esta es una economía distinta, que requiere nuevas habilidades y capacidades.

Del lado de las oportunidades, existe mucho que se puede hacer en infraestructura en regiones.





1. Desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP

Entrevistados: Susana Albarracín y Pedro Álamos (PROREP)

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Del lado de los desafíos, la ley implica un cambio cultural. Las grandes empresas están avanzando, pero las pymes aún enfrentan barreras. Destacan oportunidades en envases complejos, en trazabilidad y capacitación.



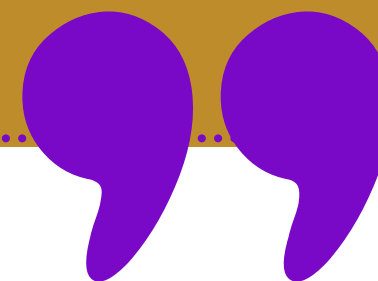


1. Desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP

Entrevistada: Mitzy Lagos (Midas Chile)

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

El desafío es alinear todas las áreas de una empresa, que no solo sea responsabilidad del área de sostenibilidad. Hay que adoptar la REP como un modelo de negocio duradero.



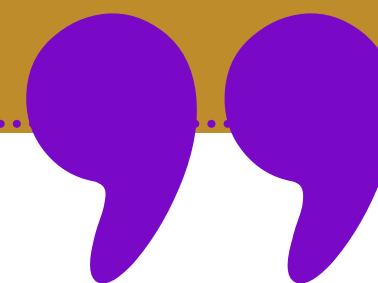


1. Desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP

Entrevistada: Nathalia Silva (Valoramas)

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Del lado de los desafíos, el cumplimiento de metas es exigente. Además, se requiere seguimiento a quienes aún no cumplen con el marco establecido. El reto de la distribución geográfica de las plantas de valorización también se debe mencionar. Finalmente, la escalabilidad y el financiamiento son factores cruciales. Como oportunidad, existe un mercado con alto potencial de crecimiento.





1. Desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP

Entrevistada: María José Ureta (Giro)

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Del lado de los desafíos, la confusión normativa dificulta la correcta aplicación de la ley, sobre todo en pymes. La gestión debe ser transversal en toda la compañía y se debe levantar una línea base precisa con trazabilidad. Del lado de las oportunidades, la ley permite incorporar el ecodiseño y la circularidad como una ventaja competitiva, mejorando la eficiencia del negocio y contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



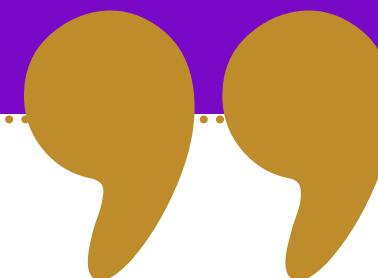


2. Relación con la Superintendencia y los reguladores

Entrevistada: Macarena Palma (Resimple)

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

La interacción con los reguladores ha sido fluida y colaborativa. Hemos mantenido una relación de trabajo, compartiendo aprendizajes y oportunidades y generando herramientas de seguimiento del reciclaje y el comportamiento del consumidor (Estudio Barómetro del Reciclaje). Por otra parte, hemos propuesto modificaciones al reglamento en pos de contar con un sistema más eficiente y que capture la realidad del reciclaje hoy.





2. Relación con la Superintendencia y los reguladores

Entrevistados: Susana Albarracín y Pedro Álamos (PROREP)

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores,
especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Participamos activamente desde los inicios pero creemos que una conversación constante con la autoridad es fundamental. Proponen mayor fiscalización para avanzar en el cumplimiento.



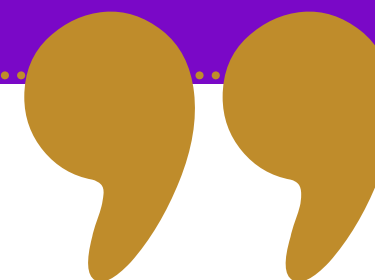


2. Relación con la Superintendencia y los reguladores

Entrevistada: Mitzy Lagos (Midas Chile)

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Cuando se creó la Ley REP, el proceso de diseño fue ampliamente consultivo, permitiendo la participación de diversos sectores. Sin embargo, en la etapa actual de implementación, la dinámica ha sido más cerrada.



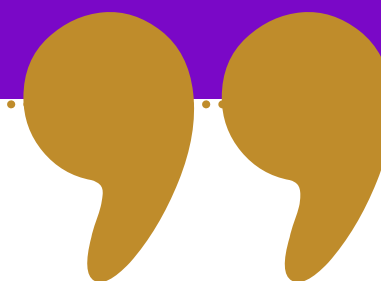


2. Relación con la Superintendencia y los reguladores

Entrevistada: Nathalia Silva (Valoramas)

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

La interacción con los reguladores ha sido constante. Existen brechas entre metas y capacidad operativa. Otro punto crítico es la sincronización operativa de todos los actores. La implementación de la ley no contempló que cada eslabón de la cadena debe funcionar de manera eficiente. Las demoras en la aprobación de plantas de valorización impactan directamente en el cumplimiento de las metas. Para que el sistema sea viable, todos deben operar en línea, incluido el regulador. Hay poca demanda, lo que impide que el sistema funcione de manera eficiente y que los materiales reciclables sean aprovechados correctamente.





2. Relación con la Superintendencia y los reguladores

Entrevistada: María José Ureta (Giro)

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Si bien la fiscalización de la Superintendencia ha sido baja, esta debe adoptar un rol más activo para el cumplimiento de una ley tan ambiciosa. Esto a causa de una posible descoordinación inicial entre los planes de fiscalización y la puesta en marcha de los sistemas de gestión. Es necesario ampliar el concepto de responsabilidad para involucrar al consumidor y fortalecer la corresponsabilidad en la cadena.





3. Visiones sobre el desafío territorial

Entrevistada: Macarena Palma (Resimple)

¿Cómo ven el desafío de las regiones desde su experiencia?

Existen desafíos logísticos, operativos y de infraestructura en regiones. Falta de infraestructura y operación compleja fuera de Santiago. Ahí es donde realmente tenemos que poner el foco, asegurándonos de trabajar muy de la mano con los municipios y los territorios.





3. Visiones sobre el desafío territorial

Entrevistados: Susana Albarracín y Pedro Álamos (PROREP)

¿Cómo ven el desafío de las regiones desde su experiencia?

Existen desafíos en infraestructura y logística, eso es claro. El contexto geográfico de Chile dificulta la logística. Necesitamos pensar cada nicho de reciclaje en su huella de carbono y análisis de ciclo de vida para no contaminar más de lo que recuperamos.





3. Visiones sobre el desafío territorial

Entrevistada: Mitzy Lagos (Midas Chile)

¿Cómo ven el desafío de las regiones desde su experiencia?

La logística inversa debe ser rediseñada. El cambio clave está en ver los residuos como un producto, permitiendo su reinserción en el circuito productivo y su valorización dentro de un modelo de economía circular.





3. Visiones sobre el desafío territorial

Entrevistada: Nathalia Silva (Valoramas)

¿Cómo ven el desafío de las regiones desde su experiencia?

El norte enfrenta desafíos de costos y el sur de regulación y permisología. Se requiere madurez de mercado y agilidad en permisos.





3. Visiones sobre el desafío territorial

Entrevistada: María José Ureta (Giro)

¿Cómo ven el desafío de las regiones desde su experiencia?

La centralización de las plantas de valorización en Santiago aumenta los costos y dificulta la expansión. Para descentralizar la gestión, es clave fomentar la industria de valorización en regiones y fortalecer la colaboración público-privada. Además, existe una gran brecha de información en las empresas de regiones, por lo que la participación de municipios y seremías en la difusión del conocimiento es fundamental para el éxito de la implementación.



3. VOCES DE OTROS ACTORES ESTRATÉGICOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

En esta sección se integran entrevistas a representantes de organizaciones clave en el ecosistema de economía circular de Chile. Se exploran, además de las preguntas comunes, perspectivas ampliadas sobre modelos de producción y consumo circulares.

A continuación, se sintetizan las respuestas y reflexiones de cada entrevistado según las preguntas comunes realizadas.

Si desea revisar la entrevista completa dirigirse al [Anexo](#).



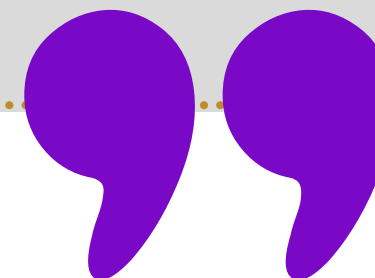


Percepción del conocimiento de la Ley REP y acciones de sensibilización

¿Cómo evalúa su organización el conocimiento y entendimiento de la ley dentro de las empresas y en la sociedad en general?

Reynaldo Herrera (Kiklos)

El principal desafío es explicar a los ciudadanos de manera clara qué es la ley, qué deben reciclar y cómo hacerlo. Hoy, la comunicación debe adaptarse a las nuevas formas de consumo de información.



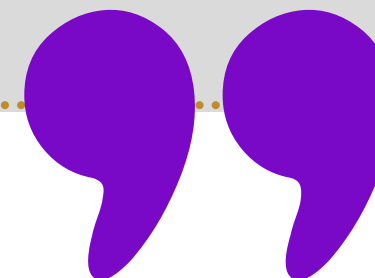


Percepción del conocimiento de la Ley REP y acciones de sensibilización

¿Cómo evalúa su organización el conocimiento y entendimiento de la ley dentro de las empresas y en la sociedad en general?

Javier Obach (Sofofa Hub)

Aún prevalece una visión limitada de la economía circular centrada solo en el reciclaje; se requiere fortalecer habilidades en estrategias como ecodiseño, servitización o inteligencia artificial.



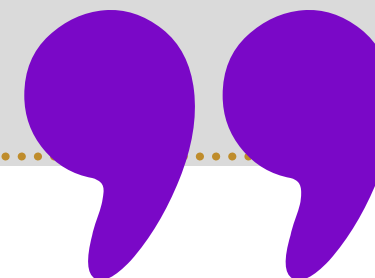


Percepción del conocimiento de la Ley REP y acciones de sensibilización

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Antonia Biggs (ANIR)

El mayor desafío es la necesidad de articular a todos los actores de la cadena: ciudadanía, recicladores, autoridades, municipios y gestores. Señala como desafíos clave la falta de infraestructura (que requiere más incentivos), la necesidad de mejorar la trazabilidad para saber qué se está valorizando realmente y asegurar la calidad del material recuperado. Destaca que la valorización de materiales reciclables de envases y embalajes de origen domiciliario que se gestionan fuera de los Sistemas de Gestión (GRANSIC) establecidos por el DS12 no es contabilizada para efectos del cumplimiento de metas de la Ley REP. Esta omisión impide reflejar el esfuerzo real de reciclaje del país y desincentiva la integración de actores independientes que hoy valorizan materiales por fuera del sistema. En materia regulatoria, pide agilizar permisos, crear incentivos, aumentar la transparencia en licitaciones y generar instancias de colaboración permanentes.



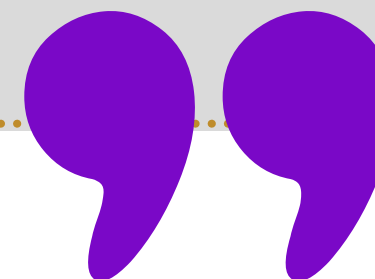


Percepción del conocimiento de la Ley REP y acciones de sensibilización

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Herlen Rojas (REMBRE)

La implementación de la Ley REP plantea desafíos como las brechas territoriales en infraestructura de recolección y valorización, y la incertidumbre respecto a las sanciones, lo que generará la existencia de free riders. Sin embargo, también abre oportunidades: impulsa a las empresas a transitar hacia modelos más circulares mediante ecodiseño y trazabilidad, fortalece la formalización del mercado de gestión de residuos y promueve estándares más exigentes en la cadena de valor, contribuyendo a un consumo y producción más sostenibles.

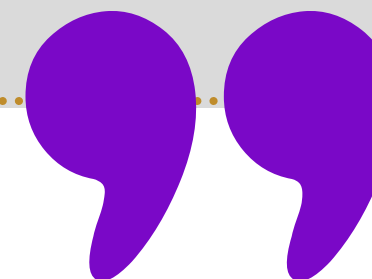




¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Antonia Biggs (ANIR)

Se percibe una intención del regulador por ajustar la normativa (Decreto Supremo 12), pero se requiere mayor fiscalización por parte de la Superintendencia, con énfasis en las empresas que aún no se adhieren a un sistema de gestión.

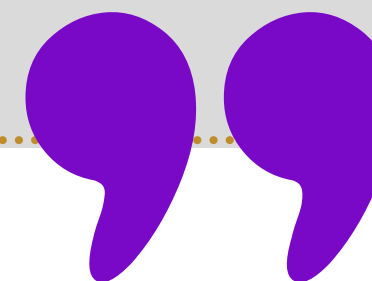




¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Herlen Rojas (REMBRE)

A pesar de que existen canales de comunicación y guías técnicas sobre la Ley REP, persiste una brecha importante en el acompañamiento personalizado a las empresas. La información oficial a menudo carece de la profundidad necesaria para resolver dudas específicas de cada sector, lo que genera incertidumbre al momento de implementar medidas y cumplir las metas, afectando especialmente a los sistemas de gestión y productores de menor tamaño.

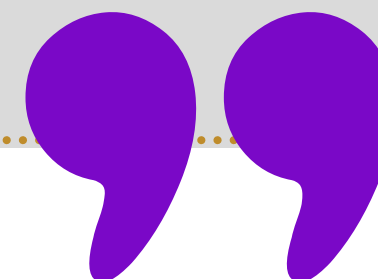




Aportes de la Ley REP a la economía circular

Reynaldo Herrera (Kiklos)

La Ley REP ha promovido avances en sensibilización y cumplimiento empresarial, pero aún no ha logrado plena comprensión en la ciudadanía. Su implementación ha impulsado cambios tangibles, aunque la trazabilidad y los desafíos logísticos regionales limitan su impacto. Se requiere ampliar comunicación efectiva y descentralizar infraestructura para consolidar su alcance.

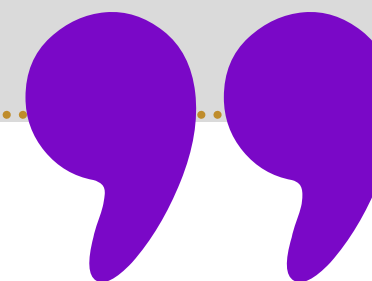




Aportes de la Ley REP a la economía circular

Javier Obach (Sofofa Hub)

La Ley REP ha sido un catalizador clave para la economía circular en Chile: impulsó inversiones, modernizó infraestructura de reciclaje, fomentó sistemas de gestión colectiva e individual, y promovió la articulación empresarial. Si bien aún existen brechas, aceleró una transformación estructural que antes parecía inalcanzable, consolidando un nuevo modelo productivo sostenible.

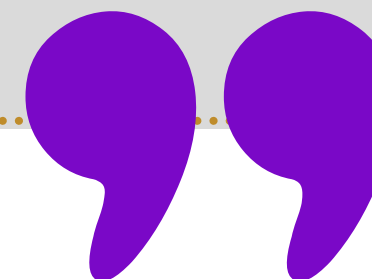




Aportes de la Ley REP a la economía circular

Antonia Biggs (ANIR)

La Ley REP contribuye a la economía circular al establecer un marco formal de responsabilidad y fiscalización, donde una mayor supervisión por parte de la Superintendencia es clave para asegurar el cumplimiento de las empresas y crear un piso competitivo más justo. Adicionalmente, la normativa abre oportunidades concretas para estimular el mercado de productos reciclados, destacando el gran potencial que tienen las compras públicas del Estado para dinamizar la demanda de estos materiales y, de esta forma, ayudar a cerrar el ciclo productivo de manera efectiva.

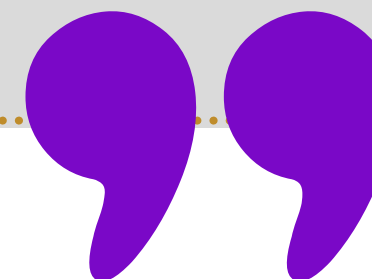




Aportes de la Ley REP a la economía circular

Herlen Rojas (REMBRE)

La ley representa una oportunidad para que las empresas transiten hacia modelos de economía circular mediante el ecodiseño. Adicionalmente, ha incentivado la formalización del mercado de gestores de residuos, generando empleos formales y mejorando la trazabilidad de los procesos.

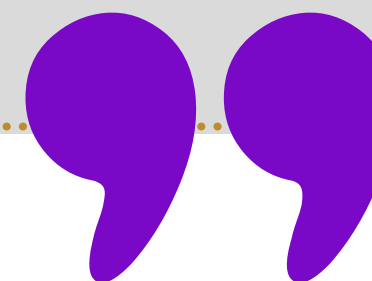




Desafíos regionales según actores estratégicos

Reynaldo Herrera (Kiklos)

Cumplir con la cobertura territorial que exige la ley y generar la capacidad necesaria en regiones es un reto que requiere inversiones significativas. En muchas zonas, los volúmenes de residuos son bajos y las comunidades están dispersas, lo que hace inviable el uso de tecnologías avanzadas de segregación automática, que sí funcionan en Santiago.

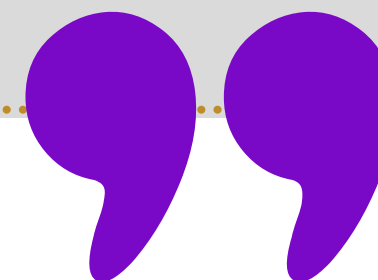




Desafíos regionales según actores estratégicos

Javier Obach (Sofofa Hub)

Uno de los mayores desafíos regionales es la falta de datos concretos. La ausencia de información detallada, segmentada por región y sector productivo, dificulta la planificación y la toma de decisiones estratégicas. Otro desafío es la desigualdad en la gobernanza territorial. Mientras algunas regiones logran articular colaboración público-privada, en otras la falta de coordinación dificulta implementar iniciativas. Además, es clave conectar oferta y demanda local para escalar soluciones circulares efectivas.

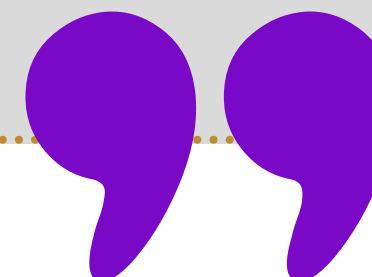




Desafíos regionales según actores estratégicos

Antonia Biggs (ANIR)

El desafío se centra en la lentitud para aprobar permisos de operación para nuevas plantas de valorización en regiones (ej. neumáticos y aceites). Para envases y embalajes, se necesitan más plantas de separación y lugares intermedios de acopio y enfardado para optimizar la logística antes de llegar a las plantas de valorización consolidadas.

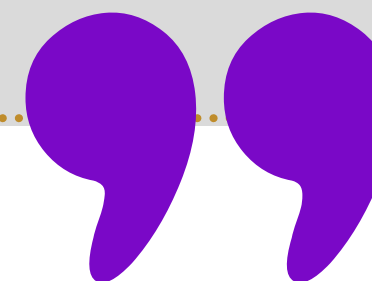




Desafíos regionales según actores estratégicos

Herlen Rojas (REMBRE)

En las regiones de Chile, la implementación enfrenta mayores desafíos debido a la falta de infraestructura de valorización, las largas distancias de transporte y la concentración de gestores de residuos en las zonas metropolitanas. Esta centralización eleva los costos y dificulta que los territorios alejados cumplan sus metas de reciclaje. Además, los municipios, actores clave en el proceso, a menudo carecen de los recursos para apoyar a las empresas. Dado que las plantas de valorización se concentran en el centro del país, establecer iniciativas rentables en zonas con menor población e industria requiere subsidios o apoyo económico.





ANEXO

A continuación, presentamos
las entrevistas completas a los
actores estratégicos de la Ley
REP y economía circular.

ENTREVISTA 1:

Macarena Palma, gerente de marketing y asuntos públicos



Resimple

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

"Siendo súper transparente, la teoría ha sido muy distinta a la realidad. Las realidades locales son muy diferentes en los territorios, y eso es tremendamente importante de considerar.

Por otra parte, hoy tenemos más de 1000 socios, pero son cerca de 14.000 las empresas afectas a la ley REP. Hay mucha desinformación y desconocimiento, muchas empresas que no tienen un sistema de gestión ni están gestionando sus residuos. Se habla mucho de los "free riders", pero no sé si realmente lo son o si simplemente desconocen el tema. Lo cierto es que falta educación en distintos niveles. Aunque la Ley REP es una política pública que debería ser conocida por todos, muchas marcas no están participando, no hay conciencia de que podrían recibir multas por esto.

También nos hemos dado cuenta de la falta de infraestructura como otro gran desafío. No solo faltan plantas de reciclaje, sino también gestores especializados. Esta es una economía distinta, que requiere nuevas habilidades y capacidades. A veces las licitaciones quedan vacías porque no hay suficientes gestores preparados ni con los requerimientos que se solicitan en los procesos. Por eso tenemos el rol de salir a buscar y capacitar, trabajando de la mano con los recicladores de base para que puedan certificarse y participar de manera formal en estos procesos.



La educación ciudadana es otro punto clave. No es que falte interés, sino que muchas veces simplemente hay desconocimiento. Por eso estamos realizando un trabajo colaborativo con municipios, ciudadanía, ministerios y gremios, para que la información llegue a todos. Este es un cambio cultural, y como tal, tomará tiempo. Además, hoy no existen desincentivos claros para el reciclaje. Si alguien no recicla, no recibe una multa, lo que hace que muchas personas no vean el valor de hacerlo.

**“Este es un cambio cultural, y como tal,
tomará tiempo.”**

Por otro lado, en Chile siempre ha existido reciclaje, aunque de manera informal. El reciclador de base, antes conocido como “cartonero”, ha hecho este trabajo por años, muchas veces en condiciones muy precarias. Aún existe un mercado paralelo que no está dentro de la Ley REP, y ahí está el desafío: ¿cómo formalizamos ese mercado y lo integramos al sistema?

Hay muchas oportunidades. Llevamos solo 15 meses de implementación de la ley y queda mucho por hacer. Debemos enfocarnos en la educación, en construir relaciones y en buscar nuevos gestores y proveedores dispuestos a trabajar en este modelo. También es fundamental desarrollar infraestructura fuera de Santiago. Hoy en día hay pocas plantas de reciclaje y poca capacidad en regiones, lo que obliga a trasladar residuos a la capital para su valorización. Eso impacta otras variables que van en contra del objetivo final de la ley.”

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

“Nosotros nos hemos propuesto ser un actor relevante y activo en esta temática. Durante el 2024, generamos más de 150 reuniones con municipios, con el Ministerio de Medio Ambiente, con otros ministerios, con la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), con la finalidad de ser un aporte, crear valor y compartir lo que ha sido nuestra experiencia desde que comenzamos nuestra operación, buscando espacios de colaboración y trabajo conjunto.

Hemos estado evaluando la realidad en terreno versus lo que la ley permite o no permite, y claramente hay varias oportunidades, en especial con el mercado paralelo. ¿Cómo logramos que este mercado paralelo ingrese y sea parte formal de la Ley REP?, esa es la clave y el desafío de los próximos años.

También enfrentamos desafíos respecto a los permisos regulatorios. Muchas veces tenemos puntos limpios y puntos verdes listos para funcionar, pero no cuentan con permisos sanitarios, que pueden demorar más de seis meses en su certificación. Las licitaciones también presentan muchas barreras y oportunidades de mejora.

Hemos mantenido una conversación muy abierta y fluida con los distintos actores de gobierno y reguladores. En cada oportunidad de eventos o actividades, como el lanzamiento de nuestro barómetro y otros hitos que hemos celebrado, contamos con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, los municipios, gremios, socios y otros actores relevantes del ecosistema.



“Faltan plantas de reciclaje y gestores especializados. Esta es una economía distinta, que requiere nuevas habilidades.”

Por otra parte, el año pasado, lanzamos en noviembre el barómetro del reciclaje, con la idea de publicarlo cada año. Esto nos permite monitorear el avance del reciclaje, entender si la gente comprende lo que se está implementando y poder detectar las principales barreras respecto a la práctica del reciclar. Por ejemplo, descubrimos que más del 40 % de las personas cree que reciclaje es lo mismo que reutilización. Si alguien reutiliza la casata del helado, piensa que está reciclando, lo cual es una buena práctica, pero no es reciclaje.

Por otra parte, estamos muy activos fortaleciendo nuestra labor con información de terreno. Queremos ofrecer estos datos al gobierno para trabajar en conjunto y seguir mejorando la política de economía circular en Chile.”

¿Cómo ven ustedes desde su experiencia el desafío de las regiones?

“Yo creo que la implementación en regiones es un tremendo desafío. Ahí es donde realmente tenemos que poner el foco, asegurándonos de trabajar muy de la mano con los municipios y los territorios.

Nos hemos encontrado con muchas dificultades. Por ejemplo, a veces los contenedores no sirven porque ocupan demasiado espacio y necesitamos alternativas más compactas. Las distancias también son muy distintas, los traslados son más complejos, y la seguridad pasa a ser un tema importante. Si hay condominios cerrados, el camión no puede entrar si no tiene acceso, y si hay rejas, se vuelve aún más complicado. Son desafíos operativos, logísticos y culturales.

Hay muchísimos desafíos, no solo a nivel regional, sino también a nivel central. Pero creo que, si trabajamos todos de manera colaborativa, podemos ir destrabando estas barreras y haciendo que esto sea una realidad en todos los hogares de Chile.

Ese es, finalmente, el objetivo de la Ley REP.”

“Más del 40% de las personas cree que reutilizar un envase es reciclar. Esa es una barrera que debemos derribar.”

ENTREVISTA 2:

Susana Albarracín, presidenta, y Pedro Álamos, gerente general



PROREP

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Susana Albarracín: “Son varios los desafíos para las empresas. Si bien ha habido una mejora en muchos patios traseros, y de verdad que es una alegría visualizarlo, lo cierto es que vamos lento. Pero sí ha habido un cambio a nivel de empresas generadoras de envases y embalajes, y empresas usuarias de estos insumos que generamos estos residuos en el patio trasero.

La ley REP tenía que iniciar en algún momento, y, aunque no todas las empresas se han adherido, muchas están buscando ir más allá del cumplimiento de metas. Especialmente las empresas grandes con lineamientos corporativos internacionales nos están pidiendo más, y hemos comenzado a trabajar en proyectos circulares para abordar envases complejos.

“La ley es transversal, pero no todas las empresas tienen la misma capacidad de respuesta.” – Pedro Álamos

Existen desafíos como la necesidad de un cambio cultural para hacer real la implementación de la ley.”

“Nos duele ver la falta de infraestructura en regiones.” – Susana Albarracín

Pedro Álamos: “Además del cambio cultural, hay muchas otras cosas que se pueden mejorar. Por ejemplo, la ley representa un esfuerzo económico para las empresas, ya que muchas de ellas están incorporando la cuota anual y mejorando su infraestructura interna para gestionar los residuos. Esto antes se dejaba junto a los desechos domiciliarios o se entregaba a un gestor no autorizado, pero ahora se está ordenando poco a poco.

La gestión interna y la trazabilidad en los procesos también es muy importante. Hay una gran oportunidad de inversión en tecnologías para la segregación y en la capacidad de valorización, no solo de envases y embalajes, sino también de otros productos como aparatos eléctricos y electrónicos y baterías.

Las empresas han tenido que capacitar al personal a cargo de esto, ya que antes tal vez no entendían mucho sobre los tipos de plástico y cómo manejarlos. Este proceso de capacitación ha sido interesante.

La ley es transversal y abarca a casi todas las empresas que realizan actividades comerciales o importaciones. En las empresas grandes, es probable que ya tengan áreas de sostenibilidad desarrolladas, pero en las empresas medianas y pequeñas, a menudo es el dueño quien se hace cargo. Esto hace que la capacidad de respuesta sea diferente entre las empresas. Al principio estaban reacios a involucrarse, pero ahora es un desafío interesante.”

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Susana: “En PROREP hemos estado desde el comienzo participando en el Congreso y en el Comité Operativo Ampliado. Es un ecosistema en formación y aún no está maduro. Las capacidades públicas se están conformando y también en el sector privado.

Creemos que una conversación constante con la autoridad es fundamental. Hemos estado en conversaciones con el mundo público y privado, y se requiere una colaboración y una mirada de suma entre todos los actores.”

Pedro: “Trabajamos directamente con la Superintendencia de Medio Ambiente, que ha ganado importancia con la implementación de las metas de envases y embalajes. Aunque algunas resoluciones llegaron tarde, hemos logrado transmitir el sentir de las empresas y ser escuchados.

Es fundamental mantener una conversación constante y colaborativa entre el mundo público y privado para mejorar las distintas resoluciones y circulares. La fiscalización y colaboración inicial habrían facilitado el proceso, pero estamos avanzando y todo es mejorable. Creemos que vamos por el buen camino.

Nos gustaría una mayor fiscalización, que yo creo que la ley lo necesita, porque sabemos que hoy en día hay muchísimas empresas que aún no están adheridas a algún Sistema de Gestión, tal vez no son las más grandes, yo creo que las más grandes ya están arriba de este carro, pero las medianas y las pequeñas hay muchas que están fuera todavía. Entonces creo yo que sería una gran ayuda por parte de ellos poder fiscalizar, no a todas, pero un par de ellas y hacer público esto.”



¿Cómo ven ustedes desde esta perspectiva el desafío de las regiones?

Susana: “En PROREP, las regiones son fundamentales. Tenemos un director de regiones y hemos realizado eventos masivos en distintas zonas. Personalmente, estoy en el sur y me duele ver la falta de infraestructura para recibir residuos aquí, a diferencia de Santiago.

Necesitamos pensar cada nicho de reciclaje en su huella de carbono y análisis de ciclo de vida para no contaminar más de lo que recuperamos. La colaboración con socios de todas las regiones es clave para hacer equidad de reciclaje a nivel nacional.”

“Queremos más fiscalización para que las empresas que no están adheridas se sumen.” – Pedro Álamos

Pedro: “Nuestros partners de Europa dicen que somos un país ‘corbata’ por nuestra forma geográfica. Concuero con que la infraestructura y la logística son grandes retos para Chile. Hay mucha centralización en Santiago, pero sigue habiendo empresas que aún no conocen la ley o piensan que no están afectadas.

Hay regiones en que esto ni siquiera ha comenzado, no hay sensibilización del tema. Es una tarea de todos contribuir para que esto avance.”

ENTREVISTA 3:

Mitzy Lagos, gerente de economía circular



Midas Chile

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

“La Ley REP representa una nueva forma de visualizar los residuos, pero su implementación no ha sido sencilla. Es un desafío para todos los actores involucrados: gestores, productores y autoridades. En esta marcha blanca surgirán discrepancias, pero es fundamental reconocer que el tema es transversal y no debe quedar limitado a los ámbitos o responsables de sostenibilidad o medio ambiente. Todas las áreas deben estar comprometidas y alineadas para garantizar su éxito.

Pensemos en que 62 millones de toneladas de residuos electrónicos se generan anualmente en el mundo, de los cuales solo 17.4% de estos residuos son reciclados adecuadamente. En Chile, se producen 220 mil toneladas al año de residuos electrónicos al año, según AGIEs del Decreto de Metas para RAEEs, por ello el desafío es enorme. Para lograr un impacto real, todas las áreas deben estar comprometidas y alineadas.

“La Ley REP representa una nueva forma de visualizar los residuos, pero su implementación no ha sido sencilla.”



Si bien el proceso no será fácil, es clave para transformar la gestión de residuos en Chile. La verdadera oportunidad radica en no percibir este cambio como una tendencia pasajera, sino en adoptarlo como un nuevo modelo de negocios. Más allá de cumplir con regulaciones, el enfoque debe ser entender los residuos como productos de segundo uso. Al analizar su origen y destino, se abre la posibilidad de reintegrarlos en el circuito productivo, transformando la manera en que las empresas y la sociedad gestionan sus materiales."

"Este proceso se asemeja a correr una maratón: requiere planificación y un entrenamiento continuo."

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

"El Decreto 148 lleva años esperando su actualización. La Ley REP debe madurar, pero el proceso de actualización parece complicado. La autoridad viene detrás de las empresas, con retrasos en la implementación y regulación.

Las empresas pueden impulsar los cambios, pero para ello es fundamental el trabajo conjunto entre los distintos actores. Cuando se creó la Ley REP, el proceso de diseño fue ampliamente consultivo, permitiendo la participación de diversos sectores. Sin embargo, en la etapa actual de implementación, la dinámica ha sido más cerrada, sin escuchar a los gestores ni a los sistemas de gestión.

Los gestores de residuos, como nosotros, tenemos mucho que aportar. Somos quienes estaremos en el terreno, enfrentando los desafíos diarios de implementación. Es crucial que nuestras voces sean consideradas en la toma de decisiones para garantizar una ejecución efectiva y sostenible del sistema."

¿Cómo ven ustedes desde su experiencia el desafío de las regiones?

"Las regiones presentan desafíos operacionales importantes. Este proceso se asemeja a correr una maratón: requiere planificación y un entrenamiento continuo. Solo cuando somos eficientes, logramos ser sostenibles.

La logística es un gran desafío, pero el conocimiento ya existe, ya que las empresas lo aplican a su cadena de suministro. Ahora, es necesario darle una nueva perspectiva a la logística reversa, desarrollar una visión distinta, establecer control, trazabilidad e inventario sobre lo que se genera.

El cambio clave está en ver los residuos como un producto, permitiendo su reinserción en el circuito productivo y su valorización dentro de un modelo de economía circular."

ENTREVISTA 4:

Nathalia Silva, gerente general



Valoramas

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

“Uno de los principales desafíos es alcanzar las metas establecidas. En el primer año, se exigía el cumplimiento del 50% de la meta de recolección. Actualmente, en el tercer año, se requiere una valorización del 35% de los residuos recolectados. Para el próximo año, las metas aumentarán significativamente: 80% en recolección y 60% en valorización. Actualmente, existen más de 300 puntos de generación, y su expansión dependerá de la capacidad del sistema para escalar de manera eficiente.

“El modelo financiero es clave para garantizar que el sistema funcione de manera eficiente.”

el número de puntos de generación y recolección. Para garantizar su sostenibilidad, es fundamental contar con un modelo financiero sólido. Nuestros socios ya están aportando, pero el financiamiento sigue siendo un aspecto clave para que el sistema funcione de manera eficiente.

Uno de los mayores desafíos es lograr que la Ley REP llegue a todas las regiones. Un modelo colectivo debe crecer progresivamente, de acuerdo con la escalabilidad del sistema y el aumento en

Además, es crucial realizar un seguimiento a quienes aún no cumplen con el marco establecido. Aquellos que quedan fuera de las obligaciones de la ley deben ser monitoreados y guiados hacia la integración del sistema, asegurando que todas las empresas y gestores cumplan con los estándares requeridos en el plan de valorización.

El reto de la distribución geográfica de las plantas de valorización también se debe mencionar, ya que se encuentran principalmente en la zona central del país, lo que implica transportar residuos por largos tramos desde distintas regiones. La ley establece que cada región debe cumplir con objetivos específicos y por lo tanto, se requiere el desarrollo de un mercado por cada zona, al mismo tiempo de contar con métricas de seguimiento en todo el territorio.

En cuanto a oportunidades, creemos que el mercado aún tiene mucho espacio para crecer. La madurez del sistema dependerá de licitaciones estratégicas, que fomenten una mayor participación y desarrollo del sector. La colaboración entre empresas, gestores y autoridades será esencial para estructurar un modelo eficiente y sostenible."

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

"La interacción con los reguladores ha sido constante, aunque aún queda camino por recorrer. Si bien el Decreto 8 no ha sido solicitado para actualización,

"El desbalance entre metas y capacidad operativa requiere datos concretos y proyecciones para ser resuelto."

es una iniciativa que Valoramás podría impulsar, dado su rol en la gestión de residuos y la necesidad de ajustar las obligaciones normativas a la realidad operativa.

Uno de los principales desafíos es la brecha entre las metas establecidas y la capacidad de valorización-recolección actual. Este desbalance ha sido expuesto ante la autoridad, pero es clave sustentarlo con data concreta y proyecciones futuras, para demostrar cómo evolucionará el sistema y qué ajustes son necesarios.

Otro punto crítico es la sincronización operativa de todos los actores. La implementación de la ley no contempló que cada eslabón de la cadena debe funcionar de manera eficiente. Las demoras en la aprobación de plantas de valorización impactan directamente en el cumplimiento de las metas, generando retrasos en el proceso global. Para que el sistema sea viable, todos deben operar en línea, incluido el regulador.

A pesar de estos desafíos, se han generado mesas de trabajo con la autoridad, donde Valoramás se mantiene activo en la conversación con los reguladores. La estrategia está en generar incidencia a través de datos, informes y análisis, aprovechando los espacios disponibles para presentar propuestas y ajustar el marco regulatorio."



¿Cómo ven ustedes desde su experiencia el desafío de las regiones?

“En el norte, uno de los principales desafíos está relacionado con los precios. A medida que nos alejamos de las zonas con mayor densidad poblacional, se vuelve más difícil mantener precios competitivos, lo que reduce las alternativas disponibles y limita la competencia. Además, el mercado aún carece de madurez, por lo que es esencial impulsar su crecimiento a través de licitaciones estratégicas, que fomenten una mayor participación y desarrollo del sector.

En el sur, el problema se centra en la regulación y la permisología. Varias auditadas por la autoridad, algunas han quedado con notas de advertencia y otras sin permiso de operación, plantas están siendo clausuradas debido a la necesidad de actualizaciones normativas, y el proceso de obtención de permisos es lento, especialmente en lo que respecta al almacenamiento y la ampliación de capacidad de acopio.

A esto se suma la dificultad de comercialización: hay poca demanda, lo que impide que el sistema funcione de manera eficiente y que los materiales reciclables sean aprovechados correctamente.

Para abordar estos desafíos, es fundamental:

- Madurar el mercado, promoviendo condiciones que estimulen la competencia.
- Mejorar la interacción con la autoridad para agilizar la obtención de permisos y regulaciones.
- Optimizar los canales de comercialización, garantizando una demanda estable y una mejor integración del sistema de gestión de residuos.
- Estos ajustes permitirán fortalecer el reciclaje y la valorización de residuos a nivel nacional, asegurando que tanto el norte como el sur puedan operar bajo un modelo más eficiente y sostenible.”

“En muchas regiones, los materiales reciclables no encuentran demanda suficiente para cerrar el ciclo.”

ENTREVISTA 5:

María José Ureta, Gerente de Economía Circular



GIRO

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

La implementación de la Ley REP presenta múltiples desafíos, especialmente en términos de comprensión y adaptación por parte de las empresas. Aún existe confusión sobre los detalles normativos, lo que dificulta su correcta aplicación, en particular para medianas y pequeñas empresas que no cuentan con equipos especializados. Para abordar este desafío, es fundamental que la gestión de la Ley sea transversal a todas las áreas de las compañías, asegurando el cumplimiento normativo sin comprometer el crecimiento.

Otro desafío importante es el levantamiento de una línea base precisa y la garantía de trazabilidad en la gestión de residuos. Sin embargo, esta ley también representa oportunidades estratégicas para las empresas, permitiéndoles incorporar el ecodiseño y la circularidad como parte de su competitividad. Invertir en una estrategia de circularidad no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también mejora la eficiencia económica del negocio y contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en las metas 12.2, 12.4 y 12.5.



Además, el Ministerio está trabajando en el desarrollo de un sistema de ecoetiquetado regulado, lo que reforzará el compromiso de las empresas con la transparencia ambiental. GIRO, por su parte, ya ha implementado un sello frontal voluntario, integrándose al sistema de certificación como parte de su compromiso con la sostenibilidad.

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Desde GIRO hemos logrado cumplir con nuestras metas y hemos sido ratificados por la Superintendencia. Sin embargo, no es una tarea trivial por lo tanto es clave que el cumplimiento normativo se mantenga como un pilar central en los sistemas de gestión.

Si bien la fiscalización ha sido baja, con pocos procesos sancionatorios en los primeros años de implementación, el porcentaje de representación de las empresas adheridas en términos de toneladas es significativo. La Ley REP es ambiciosa en comparación con otras normativas internacionales y, para alcanzar sus objetivos, es necesario que la Superintendencia adopte un rol más activo en la fiscalización.

En ese sentido, no creo que esto sea algo por poca proactividad por parte de la Superintendencia, sino que puede estar ocurriendo una descoordinación entre la puesta en marcha de los sistemas de gestión y la puesta en marcha de los planes de fiscalización. No obstante, que haya sido así estos primeros años, no implica que esto no vaya a mejorar en el futuro.

“El consumidor juega un papel clave en la cadena de gestión y podría ser normado para fortalecer la corresponsabilidad en la transición hacia una economía circular”.

Finalmente, es fundamental considerar la responsabilidad extendida del productor como un concepto amplio, incorporando un involucramiento más activo por parte de la ciudadanía. El consumidor juega un papel clave en la cadena de gestión y podría ser normado para fortalecer la corresponsabilidad en la transición hacia una economía circular.

¿Cómo ven ustedes desde su experiencia el desafío de las regiones?

Desde GIRO, hemos diseñado un plan de crecimiento progresivo, alineado con nuestra capacidad de llegar a los hogares. En 2025 comenzaremos a expandir nuestra cobertura fuera de Santiago, llegando a Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt y Calbuco. Actualmente, las plantas de valorización están centralizadas en Santiago, lo que incrementa los costos operacionales y dificulta la expansión.

Para avanzar en la descentralización de la gestión, es necesario fomentar la industria de valorización y fortalecer la colaboración público-privada. Hoy día existen fondos concursables, pero sería interesante la entrada de nuevos actores que ayuden a articular el mercado apoyando a la descentralización y facilite la instalación de plantas en regiones.

Además, hemos identificado una gran desinformación en el ámbito empresarial sobre la Ley REP. Para abordar esta brecha, hemos establecido una alianza con OTIC Proforma, buscando difundir conocimiento en regiones. No obstante, creemos que otras entidades también deben sumarse para garantizar que la información llegue efectivamente a los distintos territorios.

Chile posee una diversidad de realidades territoriales, operacionales y educativas que deben ser consideradas en la implementación de la ley. Por ello, es clave la participación de seremías y gobiernos municipales en la difusión del conocimiento, cerrando brechas y fortaleciendo la transición hacia una gestión más eficiente y sostenible.

“Es clave la participación de seremías y gobiernos municipales en la difusión del conocimiento, cerrando brechas y fortaleciendo la transición hacia una gestión más eficiente y sostenible”.

ENTREVISTA 6:

Reynaldo Herrera Hernández, gerente general



**Centro Inclusivo de Reciclaje,
Kiklos**

¿Cómo evalúa su organización el conocimiento y entendimiento de la ley dentro de las empresas y en la sociedad en general? ¿Qué acciones han tomado las empresas para sensibilizar a sus clientes y consumidores? ¿Ven proactividad en este tema?

“Desde su promulgación en 2016, la Ley REP ha avanzado de manera progresiva, pero aún no ha permeado completamente ni en las empresas ni en la sociedad. Las áreas de sostenibilidad y cumplimiento normativo dentro de las compañías están abordando el tema, pero queda mucho por hacer para que la ley sea ampliamente conocida y comprendida.

El principal desafío es explicar a los ciudadanos de manera clara qué es la ley, qué deben reciclar y cómo hacerlo. Hoy, la comunicación debe adaptarse a las nuevas formas de consumo de información, ya que muchos prefieren usar dispositivos móviles en lugar de ver televisión tradicional, por lo tanto no deben dejarse de lado ningún medio o canal, así como usarse debido a lo que cada uno favorece (sensibilización, educación, movilización, etc) para llegar a la diversidad de públicos.

**“Hoy la comunicación debe adaptarse
a las nuevas formas de consumo de
información.”**

“Cumplir con la cobertura territorial
que exige la ley requiere inversiones
significativas.”

Pero, aunque los cambios han sido lentos, soy optimista. Se han visto avances tangibles tanto en el comportamiento cotidiano de las personas como en las cifras de reciclaje.

Sin embargo, es crucial tener en cuenta que no todo material que llega a los centros de valorización cumple con los requisitos de la Ley REP, ya que debe pasar por todos los procesos de trazabilidad. Formalmente, se pueden cumplir las metas de la ley, pero eso no siempre garantiza su cumplimiento efectivo. Las grandes empresas han liderado estos avances, aunque la normativa sigue evolucionando y su implementación se vuelve cada vez más compleja.”

¿Cómo ven ustedes desde esta perspectiva el desafío de las regiones?

“Uno de los mayores desafíos para la Ley REP en Chile es la logística, especialmente debido a la geografía del país. Los costos logísticos son elevados, y la capacidad para gestionar residuos en diferentes regiones es limitada.

Hay dificultades que van desde problemas aduaneros al mover residuos desde zonas francas, como Iquique, hasta los puntos de valorización en Santiago, hasta empresas que prefieren acumular residuos en lugar de pagar impuestos.

Además, gestionar residuos en lugares remotos como Punta Arenas o Puerto Williams presenta grandes desafíos logísticos. Muchas regiones carecen de la infraestructura necesaria, como centros de acopio y almacenamiento, lo que obliga a enviar los residuos a la zona central del país, donde se concentra la mayor parte de la valorización: Valparaíso, la Región Metropolitana y, en menor medida, Concepción.

Aunque han comenzado a surgir centros de valorización en Antofagasta e Iquique, el 90% sigue centralizado en Santiago.

Cumplir con la cobertura territorial que exige la ley y generar la capacidad necesaria en regiones es un reto que requiere inversiones significativas. En muchas zonas, los volúmenes de residuos son bajos y las comunidades están dispersas, lo que hace inviable el uso de tecnologías avanzadas de segregación automática, que sí funcionan en Santiago. Estos aspectos, pensados originalmente para contextos europeos, no se ajustan fácilmente a la realidad chilena, lo que añade complejidad al desafío.”

“Lo pensado para Europa no se ajusta fácilmente
a la realidad chilena.”

ENTREVISTA 7:

Javier Obach, gerente Programa Territorio Circular de CORFO



Sofofa Hub

¿Cuáles han sido los principales desafíos para que las empresas adopten modelos de producción y consumo circulares?

**“La economía circular no es solo reciclaje:
incluye ecodiseño, servitización e
inteligencia artificial.”**

“Los desafíos en la transición hacia la economía circular son diversos, pero me centraré en cinco aspectos clave.

Uno de los principales retos es el marco normativo. Muchas empresas expresan su interés en adoptar prácticas circulares, pero se enfrentan a regulaciones que dificultan su implementación. Por ejemplo, un panel solar dañado se clasifica como residuo peligroso, lo que complica su reciclaje, reutilización o reuso debido a su categoría normativa. Es crucial avanzar en la desclasificación de ciertos residuos para facilitar su aprovechamiento. Asimismo, la falta de normas técnicas habilitantes impide, por ejemplo, el uso de la escoria de cobre en la construcción, lo que limita su valorización y uso eficiente.

Otro desafío importante es la falta de conocimiento y capacidades técnicas dentro de las empresas. Aún existe una percepción limitada sobre lo que implica la economía circular, reduciéndola únicamente al reciclaje, cuando en realidad abarca múltiples estrategias, como por ejemplo la servitización, el ecodiseño o la aplicación de inteligencia artificial en modelos productivos. Ampliar la comprensión de estos enfoques es fundamental para diversificar y fortalecer las iniciativas circulares.

La brecha financiera también representa una barrera significativa. Si bien el impacto varía entre grandes empresas y pymes, es evidente que más allá de ampliar las fuentes de financiamiento, la banca debe integrar criterios de economía circular en sus evaluaciones. En el pasado, costó que las instituciones financieras comprendieran y respaldaran inversiones en energía solar; hoy, frente a modelos regenerativos o ecosistémicos, aún persiste la incertidumbre sobre su evaluación. Es un desafío de financiamiento, pero también de educación financiera para los actores involucrados.

La infraestructura es otro aspecto crítico. Chile es un país extenso, lo que complica la logística para el manejo de residuos y materiales. En algunas zonas, los costos de transporte hacen inviable la valorización de ciertos productos. Para superar este obstáculo, es esencial incrementar estaciones de transferencia, centros de acopio y otras infraestructuras habilitantes que optimicen el proceso y reduzcan costos operacionales.

Por último, el modelo de cooperación entre empresas sigue siendo un desafío.

“La Ley REP ha sido un catalizador que
movilizó inversión e infraestructura.”

Aunque ha habido avances, aún predomina una lógica individualista. La simbiosis industrial, en la que el residuo de una empresa puede convertirse en materia prima secundaria para otra, es clave para fortalecer redes colaborativas y generar soluciones eficientes. La articulación territorial es esencial para consolidar estas iniciativas y maximizar el impacto.

Estos son algunos de los desafíos principales, aunque cada sector y región presenta particularidades que requieren estrategias específicas. Lo fundamental es impulsar un enfoque estructural y colaborativo para que la economía circular se integre de manera efectiva en el desarrollo productivo.”

¿Desde tu opinión y desde el trabajo de Territorio Circular, cómo la Ley REP ha impulsado o beneficiado la proactividad de las empresas hacia la transición de la economía circular?

“En Chile, aproximadamente 20 millones de toneladas de residuos quedan fuera del sistema de economía circular. A nivel empresarial, el país logra reciclar cerca del 20%; sin embargo, en el ámbito domiciliario, la cifra se reduce a un 2% aproximadamente.



La Ley REP desempeña un papel clave en este contexto, estableciendo obligaciones legales y metas concretas para las empresas. Su carácter proactivo radica en que impulsa cambios y moviliza inversiones, aunque también representa un mandato obligatorio. Lo fundamental es que ha generado una transformación significativa, especialmente en infraestructura. Hoy vemos empresas inaugurando modernos centros de reciclaje, robotizados y altamente tecnificados, algo que hace unos años parecía inalcanzable. La Ley REP ha acelerado este proceso y, en mi opinión, constituye un incentivo eficaz, avanzando en la dirección correcta.

Otro elemento crucial para fortalecer la economía circular es el desarrollo de sistemas de gestión, tanto individuales como colectivos. Estos modelos promueven la colaboración, optimizan el uso de recursos y facilitan la articulación entre diversas empresas dentro de los Grandes Sistemas Colectivos de Gestión (GRANSIC), permitiéndoles abordar desafíos de manera conjunta.

A pesar de los avances, aún persisten desafíos importantes. No todas las empresas están integradas en un sistema de gestión, aunque deberían estarlo. Esta brecha representa un aspecto pendiente que requiere atención. Asimismo,

“Aún hay empresas fuera del sistema de gestión. Las ecotasas deben implementarse cuanto antes.”

es fundamental acelerar la implementación de incentivos como las ecotasas, cuya normativa está definida pero aún no se ha aplicado completamente.

Por supuesto, este es un proceso gradual. Actualmente, los avances se concentran en grandes ciudades, pero el desafío es expandirlos a todo el país. En comparación con Europa, estamos aproximadamente 20 años atrás en términos de desarrollo, pero no cabe duda de que la Ley REP ha sido un catalizador clave para la economía circular en Chile.”

¿Cuáles son los principales desafíos para la economía circular en las regiones?

“Es una pregunta muy difícil, dado que las realidades regionales en Chile son sumamente diversas. Nuestro enfoque ha sido trabajar directamente con los territorios para comprender su lógica y particularidades, colaborando con Seremías, Empresas locales, Academia, Gremios empresariales, CORFO regional y el Gobierno Regional, entre otros actores.

El primer paso es entender las matrices productivas locales. No es lo mismo operar en Antofagasta, donde la minería es predominante, que en Los Lagos, donde la acuicultura lidera la actividad económica. Las diferencias climáticas, logísticas y productivas hacen que cada territorio enfrente desafíos únicos.

Desde siempre, nuestro enfoque ha sido trabajar en los territorios y con los territorios. Nos consideramos articuladores: aprendemos de las dinámicas locales, planteamos temas técnicos con un enfoque participativo y promovemos el aprendizaje mutuo. Este proceso nos permite identificar patrones comunes y soluciones aplicables.

Uno de los mayores desafíos regionales es la falta de datos concretos. Frecuentemente escuchamos afirmaciones como 'se genera mucho plástico', pero cuando preguntamos la cantidad exacta, la respuesta suele ser simplemente 'harto'. La ausencia de información detallada, segmentada por región y sector productivo, dificulta la planificación y la toma de decisiones estratégicas.

Otro reto clave es la logística. Chile es un país extenso, lo que complica la gestión de residuos y materiales. Por ejemplo, trasladar plásticos desde Arica a Iquique implica costos elevados, considerando que el trayecto toma alrededor de 4,5 horas. Algunas regiones han explorado colaboraciones con actores internacionales, como Tacna en Perú, pero esto requiere un análisis exhaustivo. La falta de infraestructura sigue siendo una barrera importante.

La gobernanza territorial es otro aspecto crítico. En ciertas regiones, los ecosistemas de colaboración están bien estructurados, como en Los Lagos, donde el pacto por la sostenibilidad ha permitido que actores públicos y privados trabajen de manera coordinada. Gracias a esta articulación, lograron

“Para lograr impacto en regiones, debemos
conectar oferta y demanda desde cada
territorio.”

financiamiento para un centro tecnológico de economía circular. Sin embargo, en otras regiones, los esfuerzos están más dispersos, lo que dificulta la coordinación y la implementación de iniciativas.

Finalmente, la escala es un factor clave. Para fortalecer la economía circular, es fundamental conectar oferta y demanda dentro de cada territorio. Analizar las necesidades de los sectores productivos y vincular emprendedores, startups y centros de investigación con esas demandas permite generar productos viables comercialmente. Si solo se trabaja desde la oferta, sin comprender la demanda, existe el riesgo de desarrollar soluciones sin mercado.

Si bien estos desafíos son comunes, cada región presenta particularidades que requieren estrategias específicas. Lo esencial es adoptar una visión estratégica basada en las realidades territoriales, promoviendo soluciones adaptadas a cada contexto.

ENTREVISTA 8:

Antonia Biggs, gerente general



**Asociación Nacional de la
Industria del Reciclaje (ANIR)**

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

Para que la ley se implemente con éxito, es fundamental que todos los actores de la cadena se coordinen de manera efectiva: desde la ciudadanía y los recicladores de base, hasta las autoridades, municipios, sistemas de gestión y gestores. Uno de los principales desafíos es lograr que la ciudadanía separe sus residuos de forma óptima, lo que requiere un gran esfuerzo en sensibilización y comunicación.

“Para que la ley se implemente con éxito, es fundamental que todos los actores de la cadena se coordinen de manera efectiva: desde la ciudadanía y los recicladores de base, hasta las autoridades, municipios, sistemas de gestión y gestores.”

A nivel de infraestructura, es clave contar con más y mejores instalaciones para gestionar los materiales reciclables, y para ello se necesitan mayores incentivos que impulsen la inversión. Asimismo, es crucial ahondar en la trazabilidad para saber con certeza cuánto y qué tipo de material se está valorizando realmente, diferenciando entre residuos domiciliarios y no domiciliarios. Ligado a esto, debemos asegurar que la calidad de lo recuperado sea idónea para su posterior reciclaje. La valorización de materiales reciclables

de envases y embalajes de origen domiciliario que se gestionan fuera de los Sistemas de Gestión (GRANSIC) establecidos por el DS12 no es contabilizada para efectos del cumplimiento de metas de la Ley REP. Esta omisión impide reflejar el esfuerzo real de reciclaje del país y desincentiva la integración de actores independientes que hoy valorizan materiales por fuera del sistema.

En el ámbito regulatorio, es necesario agilizar los tiempos y homogeneizar los criterios para la obtención de permisos que permitan operar en distintos territorios. También se deben crear incentivos claros para la participación de todos los actores de la cadena y asegurar una mayor transparencia en los procesos de licitación, publicando el desempeño de las empresas adjudicadas. Vemos una gran oportunidad en generar instancias permanentes de colaboración, como comités de trabajo técnico, que aporten a la gobernanza de los sistemas de gestión, y en potenciar el rol de las compras públicas del Estado, que representan un mercado de 16.000 millones de dólares. Finalmente, sigue siendo un reto hacer llegar la información a todos los productores que aún desconocen la Ley REP o no se han adherido a un sistema.

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

Percibimos que existe una intención por parte del regulador de ajustar el Decreto Supremo 12 para adaptarlo a la realidad operativa. Sin embargo, creemos que es

fundamental un rol más activo de la Superintendencia. Se requiere, sin duda, una mayor fiscalización, con un énfasis especial en aquellas empresas que, estando obligadas, aún no se han adherido a un sistema de gestión, para asegurar un piso competitivo justo para todos.

¿Cómo ven el desafío de las regiones desde su experiencia

El desafío territorial varía según el producto prioritario. Si nos enfocamos en neumáticos fuera de uso (NFU) y aceites lubricantes usados (ALU), observamos que se han instalado nuevas empresas de valorización en regiones, con grandes inversiones, pero enfrentan el desafío de la lentitud en la aprobación de los permisos para poder operar.

En el caso de envases y embalajes, el diagnóstico es distinto: se necesitan más plantas de separación e instalaciones intermedias de acopio y enfardado en las regiones. Esto permitiría consolidar los materiales y optimizar la logística antes de transportarlos a las grandes plantas de valorización, que hoy se encuentran mayormente centralizadas.

“Vemos una gran oportunidad en generar instancias permanentes de colaboración, como comités de trabajo técnico, que aporten a la gobernanza de los sistemas de gestión, y en potenciar el rol de las compras públicas del Estado”.

ENTREVISTA 9:

Herlen Rojas, Subgerenta de Economía Circular



REMBRE

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para la implementación de la Ley REP en las empresas?

“La implementación de la Ley REP trae consigo distintos desafíos que van más allá del cumplimiento formal. Uno de los más relevantes son las diferencias territoriales y regionales, ya que la infraestructura de recolección y valorización se concentra principalmente en la zona central, lo que encarece y dificulta el cumplimiento en regiones alejadas. Esto genera una brecha significativa en la capacidad de las empresas y sus sistemas de gestión para alcanzar las metas establecidas.

“Las empresas que no cumplen con la Ley REP tienen una ventaja competitiva frente a las que sí lo hacen, al tener menores costos”.

costos y, por ende, mayor ventaja competitiva que los que sí están cumpliendo la normativa.

Otro aspecto clave son las sanciones por incumplimiento, que si bien están contempladas en la ley y bajo fiscalización de la SMA, aún no se conocen públicamente precedentes claros de su aplicación. Esto genera incertidumbre respecto de los riesgos reales, provocando que algunas empresas que debiendo cumplir no abordan la Ley REP, tengan menores



Es clave que las empresas productoras entiendan que la Ley REP no es solo una obligación, sino una oportunidad para lograr una transición hacia modelos más circulares en la fabricación y comercialización de sus productos, integrando criterios de ecodiseño y trazabilidad de sus residuos. En un mercado cada vez más consciente de los impactos en el medio ambiente, esto comienza a ser un atributo requerido al momento de tomar la decisión de compra.

Desde los gestores, la ley REP también ha incentivado la formalización de un mercado que en algunos casos no era visto como relevante. Dada las exigencias

**“La Ley REP no es solo una obligación,
es una oportunidad para transitar hacia
modelos más circulares”.**

normativas, las empresas generadoras de residuos han comenzado a exigir más y mejor cumplimiento a sus gestores, lo que ha implicado la generación de empleos formales y mejoras en los procesos de trazabilidad de los residuos.”

¿Cómo perciben la interacción con la Superintendencia y los reguladores, especialmente en relación con la modificación de metas y resoluciones?

“Desde la experiencia del área de Economía Circular en REMBRE, hemos acompañado a diversas industrias en su cumplimiento con la Ley REP, lo que implica generar contacto directo con organismos públicos y brindar apoyo técnico frente a las autoridades. Si bien los canales de comunicación oficial existen y suelen dar respuesta, estas no siempre alcanzan la profundidad que requieren las empresas para tomar decisiones en sus contextos particulares.

Las capacitaciones y guías técnicas que se publican son herramientas muy útiles, pero persiste una brecha en el acompañamiento “uno a uno” que permita resolver dudas específicas de cada sector. Esto se traduce en incertidumbre al momento de implementar medidas internas y cumplir con metas, lo que representa un desafío tanto para los sistemas colectivos como, especialmente, para los sistemas individuales, que enfrentan una exigencia mayor al no contar con una estructura de apoyo equivalente.

En este sentido, sería clave avanzar hacia una mayor transparencia y homogeneidad de criterios en las interpretaciones normativas. Con los más de dos años de implementación de los decretos de Envases y Embalajes y Neumáticos, ya se han detectado algunas modificaciones necesarias que permitan agilizar el cumplimiento normativo; sin embargo, esto tiene tiempos regulatorios que en ocasiones son más extensos de lo esperado. Para lograr que esto sea lo más adecuado posible, resultan clave las mesas de trabajo con todos los actores de la industria.”

¿Cómo se visualizan los desafíos desde las regiones?

“Desde las regiones, los desafíos de la Ley REP se intensifican por la falta de infraestructura de valorización y puntos de acopio, las mayores distancias de transporte y la concentración de gestores en zonas metropolitanas. Esto genera costos más altos y menor acceso a servicios de reciclaje, lo que dificulta el cumplimiento de metas en territorios alejados o bien se cumplen a un costo mucho mayor. Un factor adicional es el rol de los municipios, que resultan fundamentales en la implementación territorial, pero que enfrentan limitaciones presupuestarias y de infraestructura para acompañar a las empresas en los procesos de cumplimiento.

Como gestores de residuos notamos fuertemente la concentración de las alternativas de valorización en la zona centro del país. En un país con una extensión de más de 4.000 km se requiere aumentar las capacidades existentes de zona norte a zona sur. Estas zonas, al contar con menor cantidad de habitantes e industrias en comparación con la zona central, enfrentan dificultades para que estas iniciativas sean completamente rentables sin algún tipo de subsidio o apoyo económico. Esta situación representa, a su vez, una oportunidad de desarrollar soluciones locales y fomentar emprendimientos regionales de valorización, pero se requiere apoyo para que sea una implementación más equitativa de la normativa a nivel país.”

“La falta de infraestructura en regiones encarece y dificulta el cumplimiento de la ley, por lo que se requiere apoyo para una implementación más equitativa a nivel país”.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



LEY REP EN ACCIÓN: RADIOGRAFÍA DEL CUMPLIMIENTO EMPRESARIAL, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA CHILE



Pacto Global
Red Chile